



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

Bogotá. 14 de noviembre de 2017

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75.

Ciudad. Bogotá D.C.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : E-2017-593935-0101

Fecha: 2017-11-15 14:49:09

No. Folios: 2

Remite: ASOAVANZAR

de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA", Presento ANTE USTEDES la subsanaciones en procura de quedar habilitado en el banco de oferentes de referencia IP - 003 - 2017.

Descripción	Pagina
<p align="center">Requisitos habilitantes financieros</p> <p>1. El oferente no se pudo evaluar por las siguientes consideraciones:</p> <p>No hay claridad sobre la norma utilizada para la preparación de los estados financieros ya que las notas a los estados financieros y la certificación a los estados financieros se mencionan las dos a saber: Decreto 2649 de 1993 (norma no vigente) y el decreto 3022 del 2013 que incorpora las NDF.</p> <p>Se solicita confirma si los estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos como se manifiesta en el estado de resultado integral y el estado de situación financiera.</p> <p>Las certificaciones de los estados financieros no se encuentran firmado por el contador que preparo y suscribió los estados financieros. (el aportado lo firman el representante legal y el revisor fiscal)</p> <p align="center">Subsanación:</p> <p>Se aclara la norma utilizada para la preparación de los estados financieros, notas a los estados financieros y la certificación a los estados financieros son decreto 2496 de 2015 y decreto 0302 se 2015.</p>	<p align="center">23-36</p>

71
leo

Sin Sistema 10:53.
15 NOV 2017 am.



1. The first part of the document is a letter from the Director of the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The letter is dated 1954 and discusses the progress of the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.

2. The second part of the document is a report from the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The report is dated 1954 and discusses the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.

3. The third part of the document is a letter from the Director of the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The letter is dated 1954 and discusses the progress of the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.

4. The fourth part of the document is a report from the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The report is dated 1954 and discusses the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.

5. The fifth part of the document is a letter from the Director of the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The letter is dated 1954 and discusses the progress of the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.

6. The sixth part of the document is a report from the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The report is dated 1954 and discusses the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.

7. The seventh part of the document is a letter from the Director of the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The letter is dated 1954 and discusses the progress of the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.

8. The eighth part of the document is a report from the Bureau of Prisons to the Secretary of the Department of Justice. The report is dated 1954 and discusses the Bureau's efforts to improve the conditions of the Federal Penitentiary System.



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

Se confirma que los estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos.

Las certificaciones de los estados financieros se encuentran firmado por el contador que preparo y suscribió los estados financieros.

Atentamente

Robert E Cordoba Serna
ROBERT ENRIQUE CÓRDOBA SERNA
Representate legal
Asociación Mutual Avanzar

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
SUBJECT: [Illegible]

DATE: [Illegible]

BY: [Illegible Signature]
FOR THE DIRECTOR: [Illegible]
SPECIAL AGENT IN CHARGE



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

Bogotá. 14 de noviembre de 2017

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75.

Ciudad. Bogotá D.C.

de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA", Presento ANTE USTEDES la subsanaciones en procura de quedar habilitado en el banco de oferentes de referencia IP - 003 - 2017.

Descripción	Pagina
<p data-bbox="418 940 954 982">Requisitos habilitantes financieros</p> <p data-bbox="224 1012 1156 1087">1. El oferente no se pudo evaluar por las siguientes consideraciones:</p> <p data-bbox="263 1121 1156 1310">No hay claridad sobre la norma utilizada para la preparación de los estados financieros ya que las notas a los estados financieros y la certificación a los estados financieros se mencionan las dos a saber: Decreto 2649 de 1993 (norma no vigente) y el decreto 3022 del 2013 que incorpora las NDF.</p> <p data-bbox="263 1344 1156 1457">Se solicita confirma si los estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos como se manifiesta en el estado de resultado integral y el estado de situación financiera.</p> <p data-bbox="263 1491 1156 1633">Las certificaciones de los estados financieros no se encuentran firmado por el contador que preparo y suscribió los estados financieros. (el aportado lo firman el representante legal y el revisor fiscal)</p> <p data-bbox="571 1675 782 1709">Subsanación:</p> <p data-bbox="214 1743 1149 1885">Se aclara la norma utilizada para la preparación de los estados financieros, notas a los estados financieros y la certificación a los estados financieros son decreto 2496 de 2015 y decreto 0302 se 2015.</p>	<p data-bbox="1221 1831 1302 1864">23-36</p>

1950

REPORT OF THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF PRISONS

FOR THE YEAR 1949

The Department of Corrections, Bureau of Prisons, has the honor to acknowledge the receipt of the report of the Director of the Bureau of Prisons for the year 1949. The report is a comprehensive and detailed account of the activities of the Bureau during the past year. It covers the various phases of the work of the Bureau, including the operation of the institutions, the treatment of the prisoners, and the administration of the Bureau. The report is a valuable document which will be of great interest to all those who are concerned with the work of the Bureau of Prisons.

Respectfully,
Sincerely,
Director of the Bureau of Prisons

1. To the Director of the Bureau of Prisons, for his report for the year 1949.

The report of the Director of the Bureau of Prisons for the year 1949 is a comprehensive and detailed account of the activities of the Bureau during the past year. It covers the various phases of the work of the Bureau, including the operation of the institutions, the treatment of the prisoners, and the administration of the Bureau. The report is a valuable document which will be of great interest to all those who are concerned with the work of the Bureau of Prisons.

The report of the Director of the Bureau of Prisons for the year 1949 is a comprehensive and detailed account of the activities of the Bureau during the past year. It covers the various phases of the work of the Bureau, including the operation of the institutions, the treatment of the prisoners, and the administration of the Bureau. The report is a valuable document which will be of great interest to all those who are concerned with the work of the Bureau of Prisons.

The report of the Director of the Bureau of Prisons for the year 1949 is a comprehensive and detailed account of the activities of the Bureau during the past year. It covers the various phases of the work of the Bureau, including the operation of the institutions, the treatment of the prisoners, and the administration of the Bureau. The report is a valuable document which will be of great interest to all those who are concerned with the work of the Bureau of Prisons.

The report of the Director of the Bureau of Prisons for the year 1949 is a comprehensive and detailed account of the activities of the Bureau during the past year. It covers the various phases of the work of the Bureau, including the operation of the institutions, the treatment of the prisoners, and the administration of the Bureau. The report is a valuable document which will be of great interest to all those who are concerned with the work of the Bureau of Prisons.

The report of the Director of the Bureau of Prisons for the year 1949 is a comprehensive and detailed account of the activities of the Bureau during the past year. It covers the various phases of the work of the Bureau, including the operation of the institutions, the treatment of the prisoners, and the administration of the Bureau. The report is a valuable document which will be of great interest to all those who are concerned with the work of the Bureau of Prisons.



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

Se confirma que los estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos.

Las certificaciones de los estados financieros se encuentran firmado por el contador que preparo y suscribió los estados financieros.

Atentamente

Robert E Cordoba Serna
ROBERT ENRIQUE CÓRDOBA SERNA
Representate legal
Asociación Mutual Avanzar



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	Página
Requisitos mínimos para la idoneidad de interesados en el registro	1
ASPECTOS JURÍDICOS	
Carta de presentación suscrita por el representante legal.	2
Certificado de existencia y representación legal	5
Certificación de Reconocimiento de personería Jurídica	13
Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT)	14
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	15
Certificado de antecedentes disciplinarios (persona jurídica).	16
Certificado de antecedentes disciplinarios (representante legal).	17
Certificado de antecedentes fiscales (persona jurídica y representante legal).	18
Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	19
Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales según el caso	20
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	21
Autorización de la Junta Directiva al Representante legal, para presentar manifestación de interés a ofertar	22
ASPECTOS FINANCIEROS	23
Estado de situación financiera (ESF) año 2016.	23
Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	24
Notas a los estados financieros 2016	28
Certificado de los estados financieros	30
Dictamen del Revisor Fiscal donde indiquen el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del Contador Público.	31
Certificados vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal,	33
Fotocopia de las tarjetas profesionales del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal, si el oferente está obligado a tenerlo o del Contador Público independiente	35
ASPECTOS DE EXPERIENCIA	37
Formato 4. Experiencia mínima habilitante	37
Certificaciones.	40
COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS	48
SEDE ADMINISTRATIVA	48
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE	49



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

INVITACIÓN PÚBLICA N° IP 003 DE 2017

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA IDONEIDAD DE INTERESADOS EN EL REGISTRO

ASPECTOS JURÍDICOS

INVITACION PÚBLICA N° 19.603 DE
2017

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE
INTERESADOS EN EL REGISTRO

ASPECTOS JURÍDICOS



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

1. Carta de presentación suscrita por el representante legal para la conformación del banco de oferentes.

FORMATO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá. 27 de octubre de 2017

Señores
SEDE NACIONAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 68 N° 64 C – 75
Bogotá

El suscrito ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA con cédula de ciudadanía N° 11.802.999 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION MUTUAL AVANZAR con Nit. 900123224-6, de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA", Presento la propuesta y solicito ser evaluado para la habilitación objeto del presente proceso

Así mismo, el suscritos declara que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- b) Esta propuesta, compromete totalmente a la persona o jurídica que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes de FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

- e) Conozco y acepto el contenido del Lineamiento Técnico de la modalidad Familias con Bienestar para la Paz” y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí, en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta propuesta.
- m) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del proceso adelantado, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso Invitación Pública a la conformación del Banco Nacional de Oferentes y al público en general.
- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas, tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes que garantizo mantener las especificaciones técnicas ofertadas en la propuesta presentada.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

r) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes acataré fielmente las condiciones ofertadas en las obligaciones contractuales incluidas en los contratos resultantes.

s) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública.

t) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para cada modalidad, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

u) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en Barrio San José Carrera 4° # 34 – 49 Quibdó - Choco, Teléfono: 0946176892. y esta la cual está dotada con equipos de cómputo, línea telefónica, acceso a internet y sala de reuniones.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo chocoavanzar@yahoo.com.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos:
DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

Atentamente,

Robert E Cordoba Serna
Firma

Nombre completo: ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA

Dirección comercial: Barrio San José Carrera 4° # 34 – 49 Quibdó

Teléfono y Fax: 3113801351 - 0946716892

Domicilio Legal: Barrio San José Carrera 4° # 34 – 49 Quibdó - Choco

Correo electrónico: chocoavanzar@yahoo.com

Robert E Cordoba Serna

Firma de la Persona autorizada

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (50) folios

1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1953-54.

2. The second part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 25th March 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1954-55.

3. The third part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 1st April 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1955-56.

4. The fourth part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 8th April 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1956-57.

5. The fifth part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 15th April 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1957-58.

6. The sixth part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 22nd April 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1958-59.

7. The seventh part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 29th April 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1959-60.

8. The eighth part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 6th May 1954. It contains a report on the progress of the work done during the year 1960-61.



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

2. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, expedido por la Autoridad Competente, cuyo objeto social permita la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, en el cual, se constate la vigencia de la persona jurídica, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y dos (2) años más.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 1 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhOtOkcdmjddjk

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://www.camarachoco.org.co> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ASOCIACION MUTUAL AVANZAR
SIGLA: ASOAVANZAR
ESAL No.: 29-501547-26
DOMICILIO: QUIBDO
NIT: 900123224-6

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

TIPO: ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA
NUMERO ESAL: 29-501547-26
FECHA INSCRIPCIÓN: 2006/12/12
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN: 2017/01/31
ACTIVOS: \$39,550,000

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 1 26 A 24 PISO2 San Jose kennedy
MUNICIPIO: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3113801351
CORREO ELECTRÓNICO: chocoavanzar@yahoo.com

DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Carrera 1 26 A 24 PISO2 San Jose kennedy
MUNICIPIO: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 2 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhOtOkcdmjjjdk

TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 3113801351
CORREO NOTIFICACIÓN: chocoavanzar@yahoo.com

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8890: Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2006, OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO: 00002523 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

REFORMAS: Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 002, de septiembre 16 de 2007, de la Asamblea de asociados.

Acta No. 003, de noviembre 6 de 2011, de la Asamblea general.

Acta No. 1 de mayo 15 de 2013, de la Asamblea General.

Acta No. 2 del 28 de enero de 2014, de la Asamblea de Asociados.

Acta número 06 del 27 de enero de 2016, de la Asamblea de Asociados.

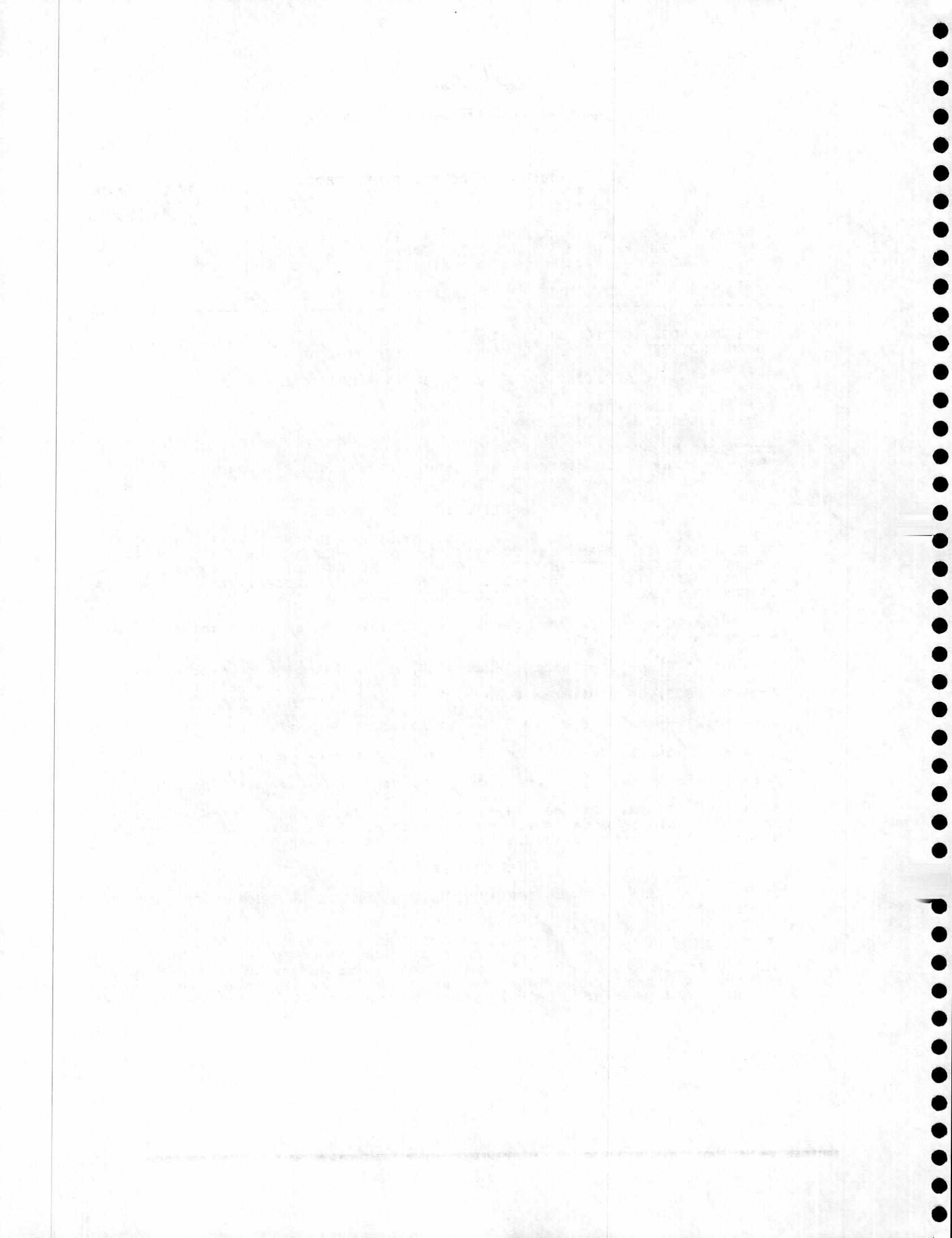
Acta No. 7 del 24 de julio de 2017, de la Asamblea de Asociados, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 28 de julio de 2017 bajo el número 427 del libro 3 del registro de entidades sin ánimo de lucro.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: La Asociación Mutual tiene como objetivo brindar apoyo integral al público a la en general, frente a situaciones que atenten contra su bienestar físico, psicológico, social y económico, sin





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 3 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhOtOkcdmjddjk

distingo de sexo, raza, religión o condición social en procura de la satisfacción de sus necesidades, promoción y dignificación mediante la prestación de servicios de bienestar y seguridad, inspirados en la solidaridad.

Apoyo integral a las familias, niños, jóvenes, adolescentes, población vulnerable, público en general, a través de acciones dirigidas a su bienestar físico, psicológico, económico, y social, sin distinción de raza, credo, sexo, religión, o condición social, en procura de la satisfacción de sus necesidades sociales, buscando mejorar sus condiciones de vida.

Apoyar integralmente a la primera infancia y adolescentes para mejorar sus condiciones de vida en cuanto a la recuperación nutricional, atención psicosocial para prevenir el abuso y la explotación de esta población.

Promoción, prevención y atención integral para niños, niñas, población vulnerable, madres cabeza de familia, población en situación de discapacidad, adulto mayores, población en general.

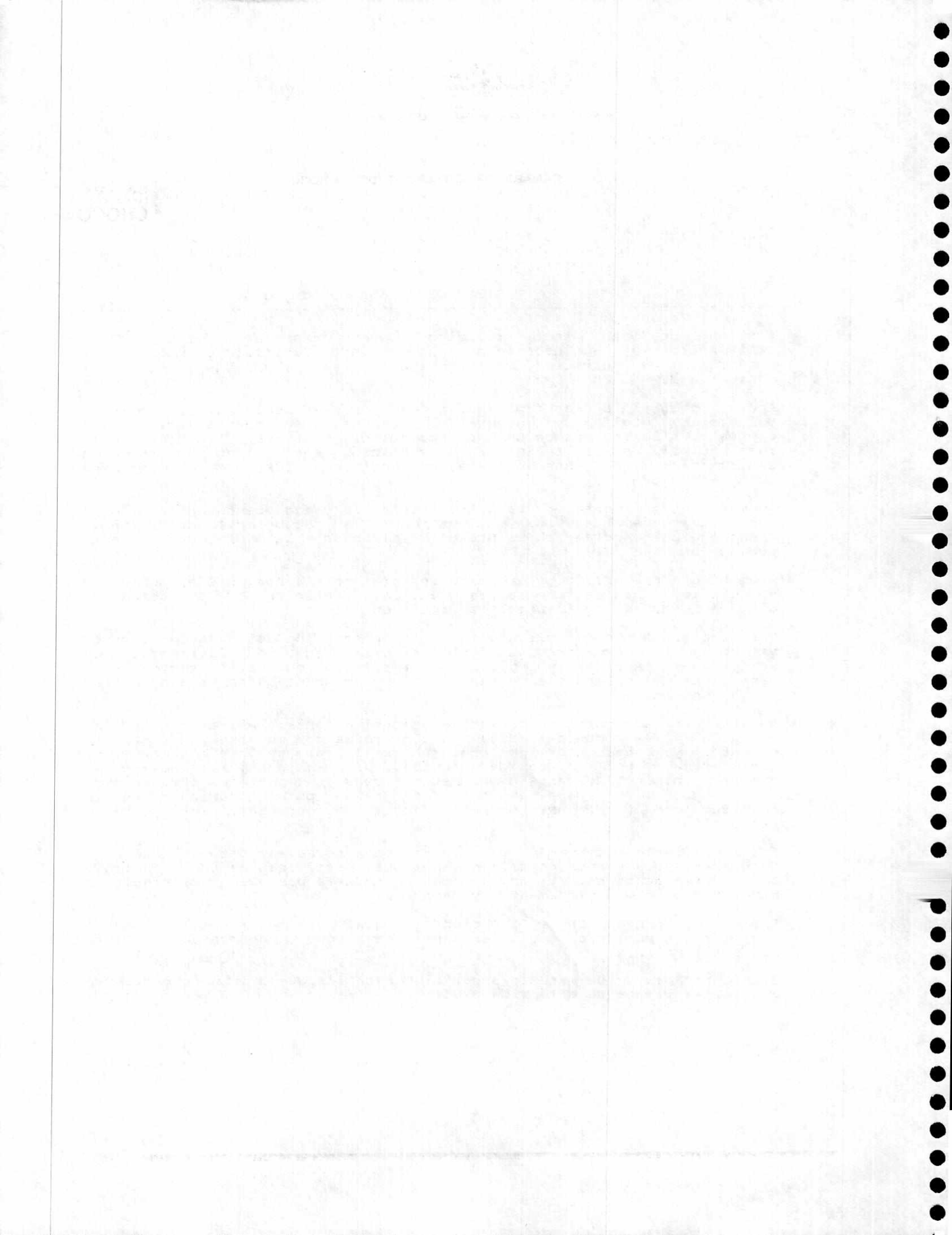
Desarrollar acciones dirigidas a la prevención del abuso, maltrato, violencia y descomposición familiar, por medio de la promoción de actividades sociales, lúdicas, culturales, educativas recreativas, deportivas y emprendimiento para la integración de la familia como base de la sociedad.

Desarrollar acciones de asesorías, capacitaciones y asistencia técnica dirigida a la comunidad educativa conformada por docentes, directivos, docente, y estudiantes en procura de lograr un sistema educativo caracterizado por la calidad, equidad, eficiencia y pertinencia en el que se forman ciudadanos comprometidos consigo mismo, sus comunidades, la región, el departamento y el país, para contribuir en la construcciones de una sociedad justa, democrática, incluyente y productiva.

Fortalecimiento, formación y capacitación a todas las personas que sean desplazadas por el pos conflicto y personas participantes en la guerra y deseen reinsertarse, y en general a toda la población vulnerable, a nivel municipal, departamental y nacional.

Promoción, prevención y atención integral para mejorar la calidad de vida de la población que se encuentre en situación de riesgo por causa del pos conflicto.

Gestionar becas de estudio superiores para los que quieran capacitarse una vez se reintegre a la vida civil.





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 4 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

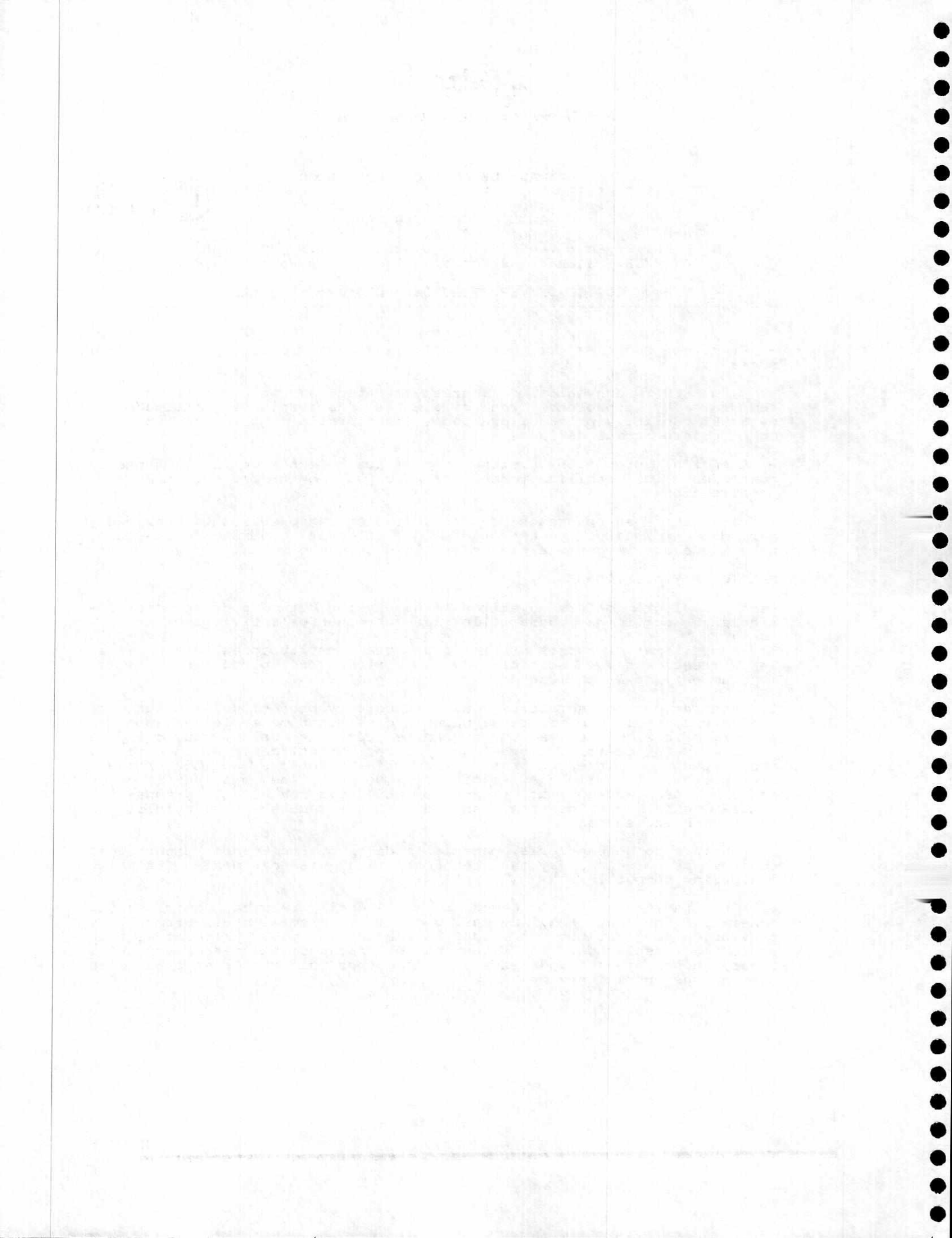
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhotOkcdmjjdjk

- Promover acciones de convivencia ciudadana y participación y redes sociales.
- Suscribir convenios, alianzas estratégicas, contratos, uniones temporales y consorcio, con diferentes organizaciones y entidades de carácter público y privado, que tenga fines similares a los contemplados en el objeto social de la asociación.
- Atención, promoción y protección de los derechos de las personas en condiciones de debilidad manifiesta o sujeto de protección legal y constitucional.
- Participar en procesos de contratación ante entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras y celebrar contrato de cualquier naturaleza que le permita el desarrollo del objeto social.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES.

Para el logro de sus objetivos la Asociación Mutual podrá prestar los siguientes servicios y desarrollar las consecuentes actividades:

1. Administrar recursos propios o de otras instituciones, que permitan la prestación de servicios y elaboración de productos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Prestación de servicios a nivel técnico y profesionales a terceros mediante convenio y/o contrataciones para la generación de empleo ya sean del sector oficial o privado, en campos como la salud, educación, la cultura, el comercio, investigación, recreación, deporte, ingeniería, arquitectura, interventoras, asesorías técnicas administrativas, financieras, o jurídicas, suministro de mano de obra, servicios de atención en mercadeo, actividades relacionadas con el agro y todas las demás lícitas que generen mano de obra y recursos para cumplir con nuestro objeto social.
3. Suministro de papelería, material didáctico, implementos deportivos, equipos de oficina, ayudas técnicas para discapacidades físicas y equipos de cómputo.
4. Realización de actividades de asistencia técnica, capacitación, generación de ingresos, lúdicas, deportivas, crecimientos, promoción y prevención de hábitos de vida saludable y apoyo psicosocial a la población desplazada, en situación de discapacidad, madres cabeza de hogar, niños, jóvenes, adultos y demás grupos vulnerables en procura de mejorar sus condiciones de vida.





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 5 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhOtOkcdmjddjk

- 5. Promover y desarrollar la prestación de servicios de salud mediante convenios con personal especializado, organizando brigadas de atención médica y actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, tendientes a disminuir la morbi-mortalidad en la población vulnerable de los municipio, departamento y país.
- 6. Ejecutar todas las actividades que sean del caso, tendientes a la educación, capacitación y formación de la población en general.
- 8. Adelantar múltiples actividades deportivas en diversas disciplinas que contribuyan al desarrollo físico y recreativo de población en general.
- 9. Efectuar diferentes actividades turísticas, para lo cual promoverá excursiones, paseos y demás eventos que impliquen el desarrollo de la afición a viajar por la recreación.
- 10. Organizar y desarrollar actividades en pro del desarrollo y bienestar de la niñez y la infancia de nuestro municipio, departamento y país, especialmente la población más vulnerable.
- 11. Organizar múltiples actividades tendientes al fortalecimiento de la familia y la sociedad

PARÁGRAFO 1: Se aclara que las actividades de educación no están referidas a la educación formal. Las actividades de asistencia médica no hacen parte del sistema nacional de deporte; cuando las necesidades lo requieran estas actividades se harán a través de convenios con terceros.

PARÁGRAFO 2: Se entiende por beneficiario de los servicios y actividades, cónyuge, compañero(a) permanente y demás familiares directos o personas dependientes del asociado, en los términos y grados de parentesco o afinidad que señalen los respectivos reglamentos de servicios o actividades.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$30,000,000.00

Por acta número 1 del 15 de mayo de 2013, de la asamblea general registrado en esta Cámara el 6 de junio de 2013, en el libro 3, bajo el número 92

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

NOMBRAMIENTO:



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 6 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhOtOkcdmjddjk

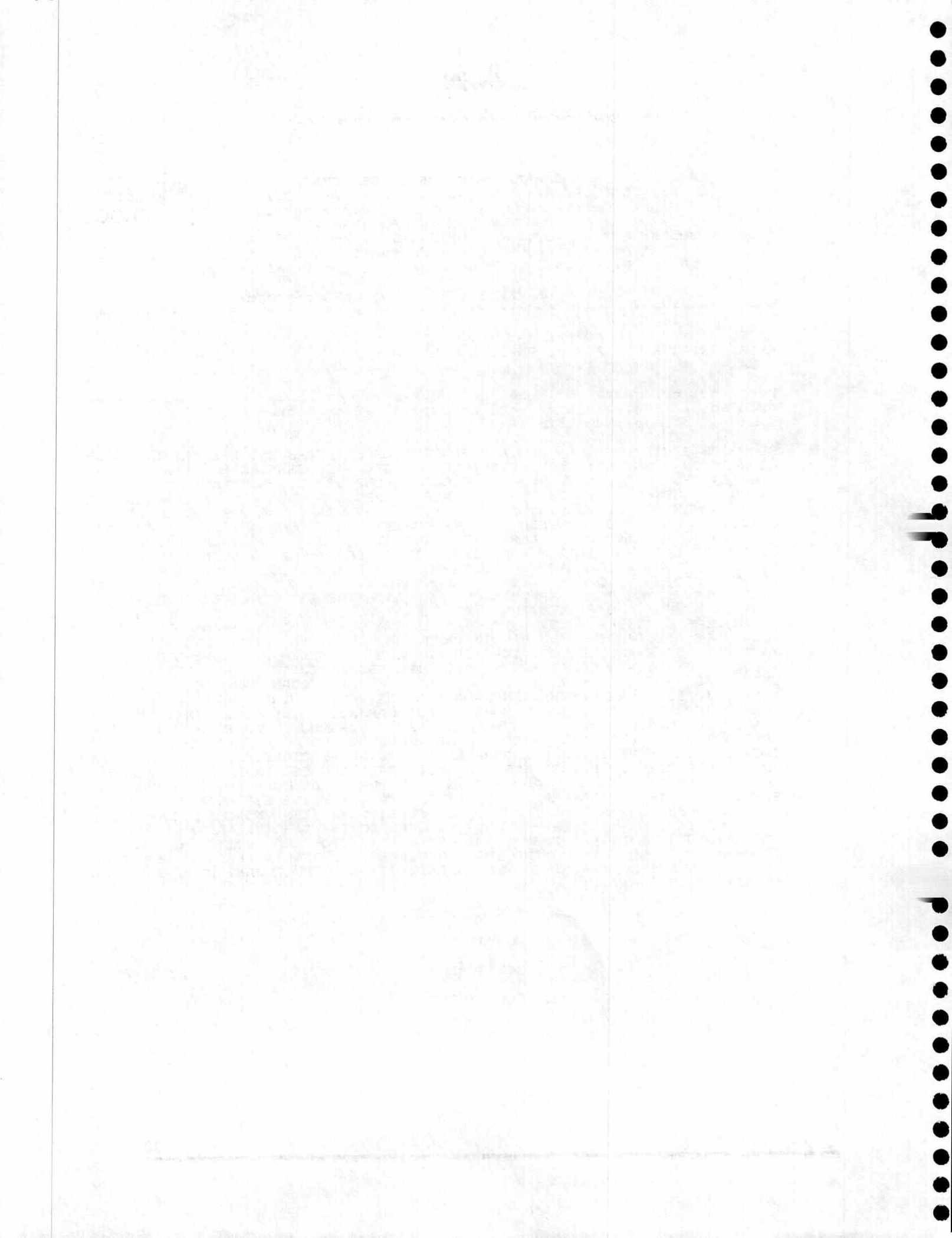
CARGO	NOMBRE	CEDULA
REPRESENTANTE LEGAL.	ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA	11.802.999

Nombrado por Acta del 24 de noviembre de 2006 de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad el 12 de diciembre de 2006, en el libro 1, bajo el Nro.2523.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES: EJECUTAR LAS DECISIONES ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O MAL DESARROLLO DE PROGRAMA Y CUIDAR DE LA OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACION. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARA LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA DE INTERES Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES Y EN LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SEÑALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. CELEBRAR, PREVIO EXPRESA AUTORIZACIÓN SOBRE LAS GARANTIAS DE LOS INMUEBLES Y CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS SEAN OTORGADOS. ORDENAR LOS DATOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL FRENTE SE LE OTORQUE POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. REPRESENTAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y DA POR TERMINADO SU CONTRATO DE TRABAJO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDAN APLICAR COMO MÁXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINE LOS REGLAMENTOS. RENDIR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES RALATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA DESIGNACION	11,802,989





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 7 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhOtOkcdmjjjdk

Por Acta No.1 del 15 de mayo de 2013, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 06 de junio de 2013, en el libro 3, bajo el No.93.

BEATRIZ PALACIOS MOSQUERA 30,400,391
DESIGNACION

Por Acta número 2 del 28 de enero de 2014, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 3 de febrero de 2014, en el libro 3, bajo el número 130

REVISORÍA FISCAL

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO DESIGNACION	12.021.126

Por Acta número 001 del 26 de octubre de 2014, de la Asamblea General de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 27 de octubre de 2014, en el libro 3, bajo el número 161

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

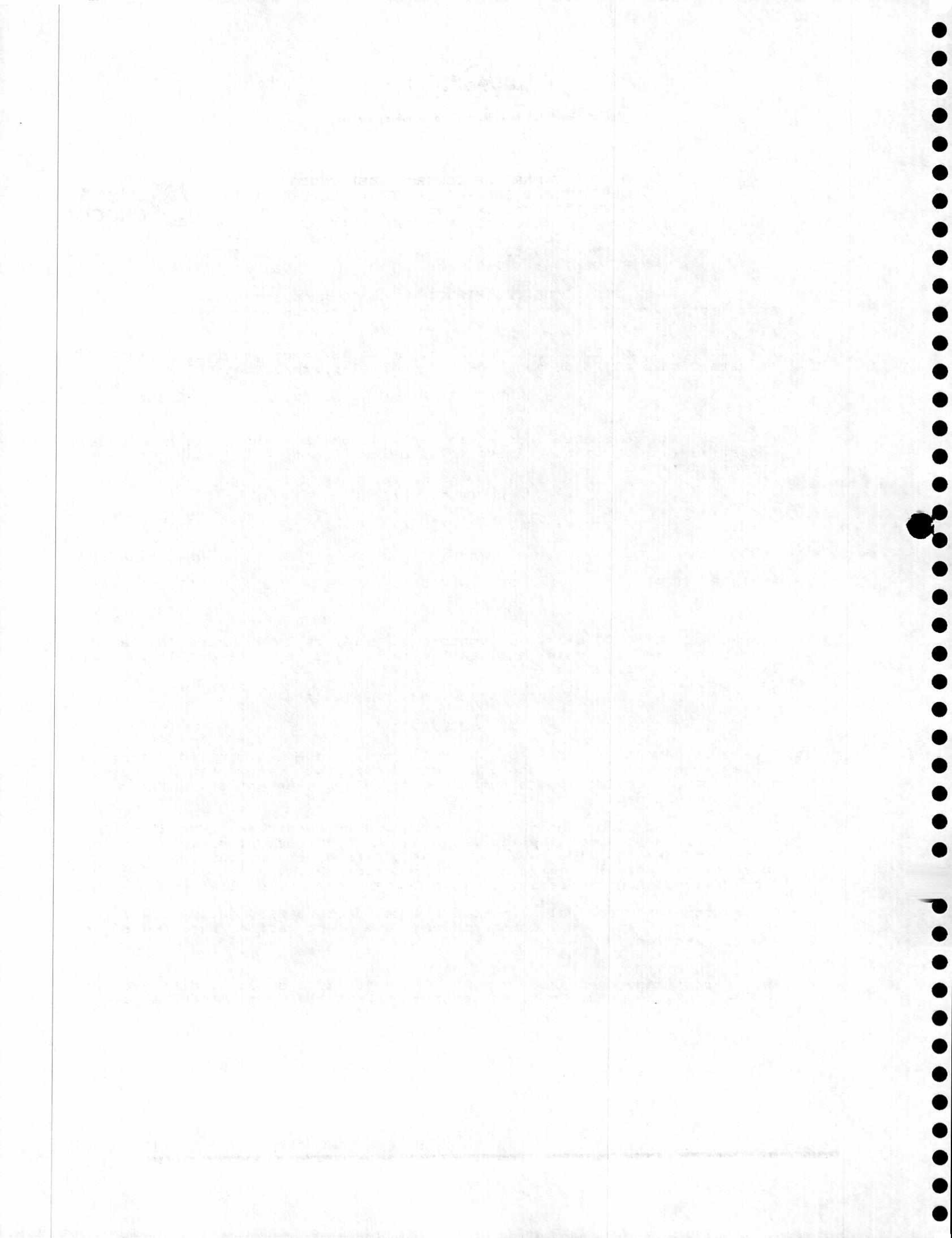
CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación
ASOCIACION MUTUAL AVANZAR



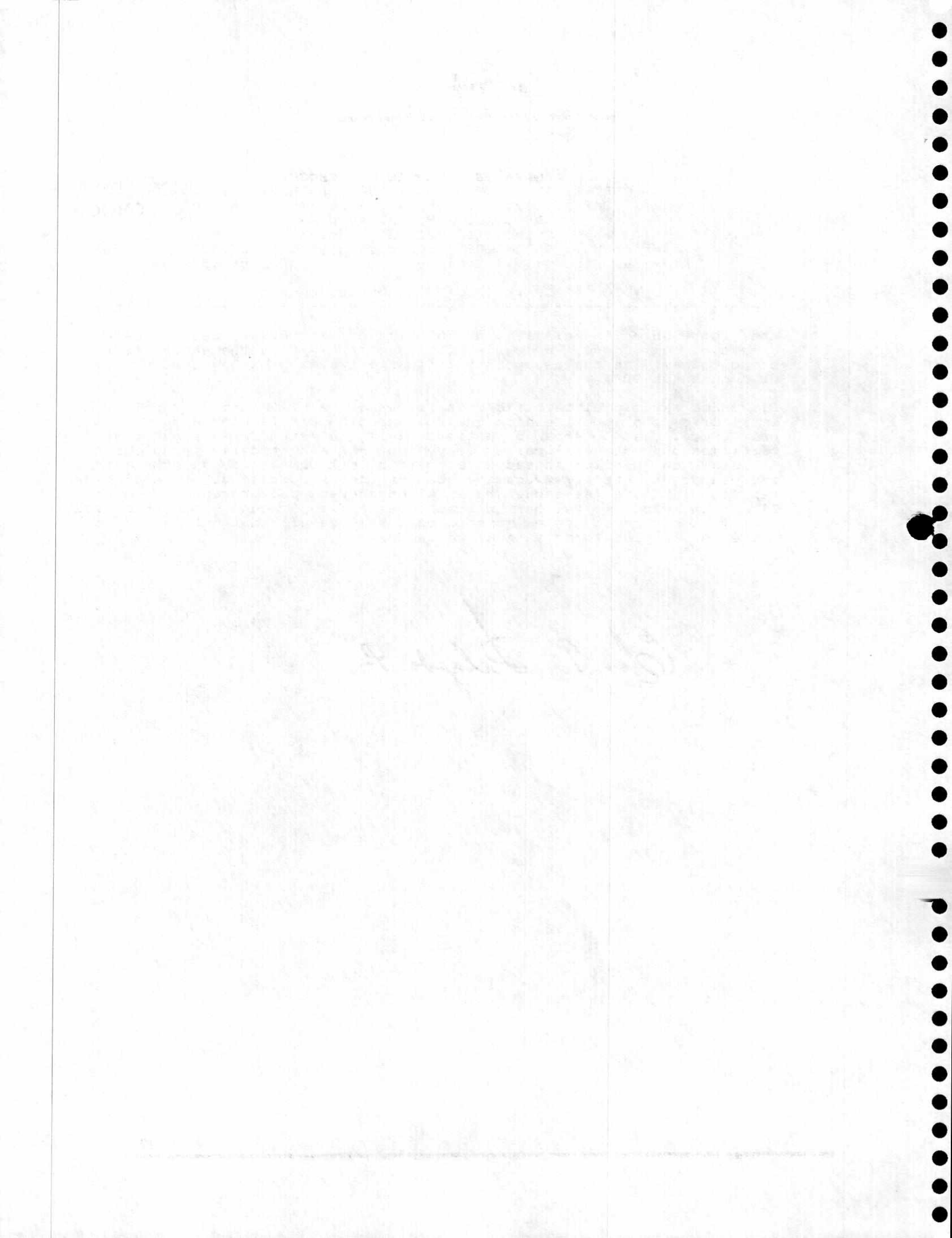
Lugar y fecha: Quibdó, 2017/10/11, Hora: 9:36:06 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0000607355
ATP-MCR, Página: 8 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: obhOtOkcdmjddjk

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cher P. Delgado R.





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

3. Certificación de Reconocimiento de personería Jurídica o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a 3 meses, con relación a la fecha establecida para la presentación de propuestas, en caso de encontrarse en trámite de reconocimiento de personería jurídica deberá allegarse certificación expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a 30 días con relación a la fecha establecida para la presentación de propuestas.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Choco
Grupo de Jurídico




LA SUSCRITA CORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL
CHOCÓ

CERTIFICA

Que a la **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** con Nit. 900123224-6, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le reconoció Personería Jurídica y aprobó sus estatutos, bajo la Resolución Nro.0500 del 29 de abril del 2015, e igualmente se inscribió como representante legal al señor **ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 11.802.999 de Quibdó. La cual quedo ejecutoriada el día 14 de mayo del 2015.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los 19 días del mes de octubre del 2017.


REGINA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ROMAÑA
Profesional especializada con Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico

Malka Irina Vivas Berrio—Abogada Contratista- Grupo Jurídico Regional Chocó 

Calle 26 # 7-07
Teléfono: 6711083
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

4. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT) (persona jurídica sin ánimo de lucro).





		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio <small>Sistema reservado para la DIAN</small>				4. Número de formulario: 14377186664			
3. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 2 3 2 2 4 - 5		6. D.V.: 5		12. Dirección seccional: 1 3 <small>Impuesto y Aduanas de Cúcuta</small>		14. Buzón electrónico:	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición:		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:		33. Primer nombre:		34. Otros nombres:	
35. Razón social: ASOCIACION MUTUAL AVANZAR							
36. Nombre comercio: ASOAVANZAR							
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Chocó		40. Ciudad/Municipio: Cúcuta			
41. Dirección principal: CR 1 26 A 24 P 2							
42. Correo electrónico: chocoavanzar@yahoo.com							
43. Código postal:							
44. Teléfono:							
45. Teléfono 2:							
CLASIFICACION							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		32. Número establecimiento:	
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 1 1 2 9	48. Código: 8 8 9 0	49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 1 1 2 9	50. Código: 1 2	51. Código:	1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 4 7 8 1 1 1 4 4 2							
04- Impo renta y consoli. régimen especial 07- Retención en la fuente a título de rent 08- Retención tribre nacional 11- Ventas régimen común 14- Inform ante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad							
Obligados aduaneros				Expertadores			
54. Código:				55. Forma:		56. Tipo:	
				57. Modo:			
				58. CPC:			
¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de País: 0		61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 2 5			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en sus datos podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2450 de Noviembre de 2013. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 594. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 595. Cargo:			



Fecha generación documento PDF: 25-09-2017 11:55:54 AM



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

5. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (representante legal).

Síguenos en >    

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio
Institución
Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2017 a las 08:29:48 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 11802999 y Nombres: CORDOBA SERNA ROBERT ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional más cercanas](#).

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21. CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co













Todos los derechos reservados 2011.



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica).



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 99806707



WEB
08:40:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION MUTUAL AVANZAR identificado(a) con NIT número 9001232246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1200 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

7. Certificado de antecedentes disciplinarios (representante legal).



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 99806881



WEB
08:43:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11802999:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY



PH.D. THESIS
SUBMITTED TO THE FACULTY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
IN CANDIDACY FOR THE DEGREE OF DOCTOR OF PHILOSOPHY
BY
[Name]
[Date]

PHYSICAL CHEMISTRY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
PHYSICAL CHEMISTRY



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

8. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

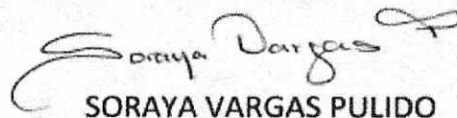
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de septiembre de 2017, a las 8:33:53, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	9001232246
No. Identificación R/L	11.802.999
Código de Verificación	951562682017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

9. Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación o expediente No. 11802999 de QUIBDO - CHOCO del señor(a) ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA consultado en la fecha y hora 12/10/2017 02:50:49 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

✓ Aceptar

Consejo de Administración
del Banco de España



Informe de la Comisión de

Seguros de Vida y Pensiones

del 15 de Mayo de 1984

Madrid, a 15 de Mayo de 1984

El Presidente del Consejo de Administración

del Banco de España

Don Juan José de Guzmán

Presidente del Consejo de Administración

del Banco de España

Don Juan José de Guzmán

Presidente del Consejo de Administración

del Banco de España

Don Juan José de Guzmán

Presidente del Consejo de Administración



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

10. Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales según el caso

FORMATO 2
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

Yo, HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO, identificado con CC:12.021.126, en mi condición de Revisor Fiscal de la ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR identificada con Nit 900123224-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CHOCO, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para la presente Invitación Pública, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR, durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 5 días del mes de octubre de 2017.

HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO
C.C 12.021.126 de Quibdó
T.P. 125324-T

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 1950.

2. The second part is a letter from the editor to the author, dated 1950.

3. The third part is a letter from the author to the editor, dated 1950.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author, dated 1950.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor, dated 1950.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author, dated 1950.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor, dated 1950.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author, dated 1950.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor, dated 1950.

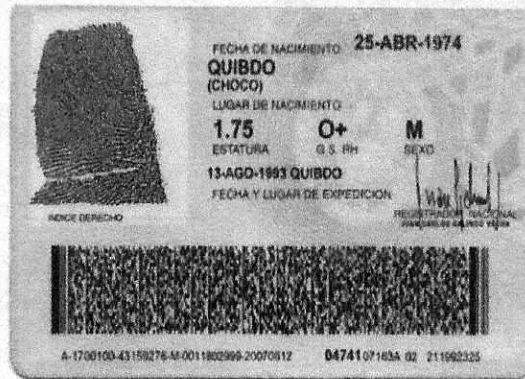
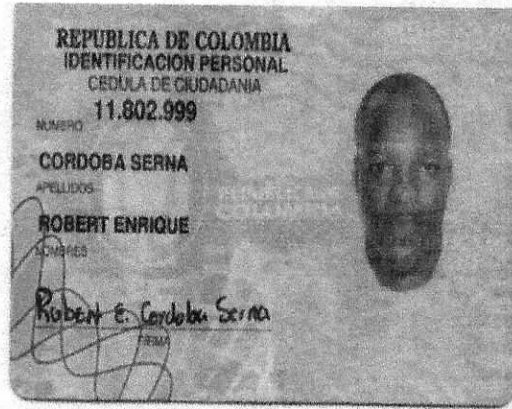
10. The tenth part is a letter from the editor to the author, dated 1950.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor, dated 1950.



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

12. Autorización de la Junta Directiva al Representante legal, para presentar manifestación de interés a ofertar.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR
NIT. 900123224-6**

Autoriza al señor **ROBERT ENRIQUE CÓRDOBA SERNA**, identificado con cedula de ciudadanía número **11.802.999** de Quibdó. Quien actúa como representante legal de la organización en mención, a presentar manifestación de interés a ofertar, propuestas, proyectos, suscribir convenios y contratos con entidades del orden público y privado a nivel nacional.

Para mayor constancia se firma en Quibdó el 5 día del mes de octubre de 2017.

Robert E Cordoba Serna
ROBERT ENRIQUE CÓRDOBA SERNA
CC: 11.802.999, de Quibdó
Representante Legal.

Beatriz Palacios Mosquera
BEATRIZ PALACIOS MOSQUERA
CC: 30.400.391, de Quibdó
Secretaria.



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

ASPECTOS FINANCIEROS

1. Estado de situacion financiera (ESF) año 2016

ASOCIACION MUTUAL AVANZAR		
NIT: 900123224-6		
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA		
En millones de pesos		
	01 Enero a 31 Diciembre de 2016	01 Enero a 31 Diciembre de 2015
ACTIVOS	\$ 164,550,000	\$ 107,610,900
Corrientes	\$ 69,600,000	\$ 32,292,500
Efectivo	\$ 8,300,000	\$ 4,350,000
Bancos	\$ 21,750,000	\$ 20,686,500
Clientes	\$ 39,550,000	\$ 7,256,000
Activo Fijo	\$ 94,950,000	\$ 75,318,400
Vehiculo	\$ 59,110,000	\$ 61,235,000
Muebles y Enseres	\$ 19,256,000	\$ 7,985,000
Equipos de Oficina	\$ 16,584,000	\$ 6,098,400
PASIVO	\$ 8,898,100	\$ 9,286,500
Pasivo Corriente	\$ 8,898,100	\$ 9,286,500
Acreedores Varios	\$ 2,840,000	\$ 2,975,000
Proveedores	\$ 2,750,000	\$ 2,865,000
Costo y Gastos por Pagar	\$ 3,308,100	\$ 3,426,500
PATRIMONIO	\$ 155,651,900	\$ 98,344,400
Capital Social	\$ 141,065,500	\$ 88,600,000
Utilidad Acumulada	\$ 5,400,000	\$ 5,400,000
Utilidad del Ejercicio	\$ 9,186,400	\$ 4,344,400
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 164,550,000	\$ 107,610,900
<i>Robert E. Cordoba Serna</i> ROBERT E. CORDOBA SERNA	<i>Wilber Amado Moreno Mosquera</i> WILBER AMADO MORENO MOSQUERA	
C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante Legal	C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T	



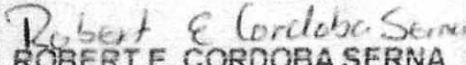

Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

2. Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

ASOCIACION MUTUAL AVANZAR					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
NIT: 900123224-6					
En millones de pesos					
		01 Enero a 31 Diciembre de 2016		01 Enero a 31 Diciembre de 2015	
INGRESOS OPERACIONALES	\$	689,656,500	\$	575,695,000	
Operacionales	\$	689,656,500	\$	575,695,000	
GASTOS OPERACIONALES	\$	680,115,500	\$	570,996,000	
Administrativos	\$	301,097,500	\$	285,426,000	
Operativos	\$	266,518,000	\$	186,984,000	
Otros gastos	\$	112,500,000	\$	98,586,000	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	9,541,000	\$	4,699,000	
GASTOS NO OPERACIONALES	\$	354,600	\$	354,600	
Gastos Intereses	\$	354,600	\$	354,600	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	9,186,400	\$	4,344,400	

 ROBERT E. CORDOBA SERNA C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante legal	 WILBER AMADO MORENO MOSQUERA C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T
--	---

1942

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

ASOCIACION MUTUAL AVANZAR			
ESTADO DE CAMBIO DE LA SITUACION FINANCIERA			
NIT: 900123224-6			
En millones de pesos			
		01 Enero a 31 Diciembre de 2016	01 Enero a 31 Diciembre de 2015
ORIGEN DE LOS RECURSOS	\$	9,186,400	\$ 4,344,400
DISMINUCIÓN DEL ACTIVO		0	0
ACTIVOS DIFERIDOS		0	0
CAJA GENERAL		0	0
DEUDORES		0	0
AUMENTO DEL PASIVO		0	0
PROVEEDORES		0	0
ACREEDORES		0	0
HONORARIOS		0	0
AUMENTO DEL PATRIMONIO	\$	9,186,400	\$ 4,344,400
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	9,186,400	\$ 4,344,400
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	\$	56,939,100	\$ 16,895,000
AUMENTO DE ACTIVO	\$	56,939,100	\$ 16,895,000
MONEDA NACIONAL	\$	56,939,100	\$ 16,895,000
INVENTARIO		0	0
DISMINUCION DE PASIVOS		0	0
DISMINUCION DE PATRIMONIO		0	0

<i>Robert E Cordoba Serna</i>	
ROBERT E. CORDOBA SERNA	WILBER AMADO MORENO MOSQUERA
C.C. 11.802.999 de Quibdo	C.C N° 82.363.091 de Tado
Representante legal	T.P N° 161261-T

1954

...

...

...

...

...

...

...

...





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

ASOCIACION MUTUAL AVANZAR				
ESTADO DE FLUJO DE CAJA				
NIT: 900123224-6				
En millones de pesos				
	01 Enero a 31 Diciembre de 2016		01 Enero a 31 Diciembre de 2015	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	9,186,400	\$	4,344,400
MAS DE PRECIACION				
Efectivo generado en operación	\$	9,186,400	\$	4,344,400
Cambios en activos y pasivos				
(+) aumento cuentas por pagar		0		0
(+) Disminucion deudores		0		0
(+) aumento honorarios		0		0
(+) aumento proveedores		0		0
(-) disminucion otros pasivos		0		0
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		0		0
Actividades de inversion				
(-) aumento de inventario		0		0
(+) disminucion activos fijos		0		0
(+) disminucion otros activos		0		0
Flujo de efectivo neto en actividades de inversion		0		0
Actividades de financiacion				
(+) aumento capital social y/o colocacion de acciones		0		0
(-) dividendos		0		0
Flujo de efectivo neto en actividades financieras		0		0
Total - aumento (disminucion) del efectivo	\$	4,842,000	\$	3,865,000
Efectivo año anterior	\$	4,344,400	\$	479,400
Efectivo presente año		9,186,400	\$	4,344,400
<i>Robert E Cordoba Serna</i> ROBERT E. CORDOBA SERNA				
C.C. 11.802.999 de Quibdo Representante legal		C.C N° 82.363.091 de Tado T.P N° 161261-T		



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

ASOCIACION MUTUAL AVANZAR
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
NIT: 900123224-6


A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

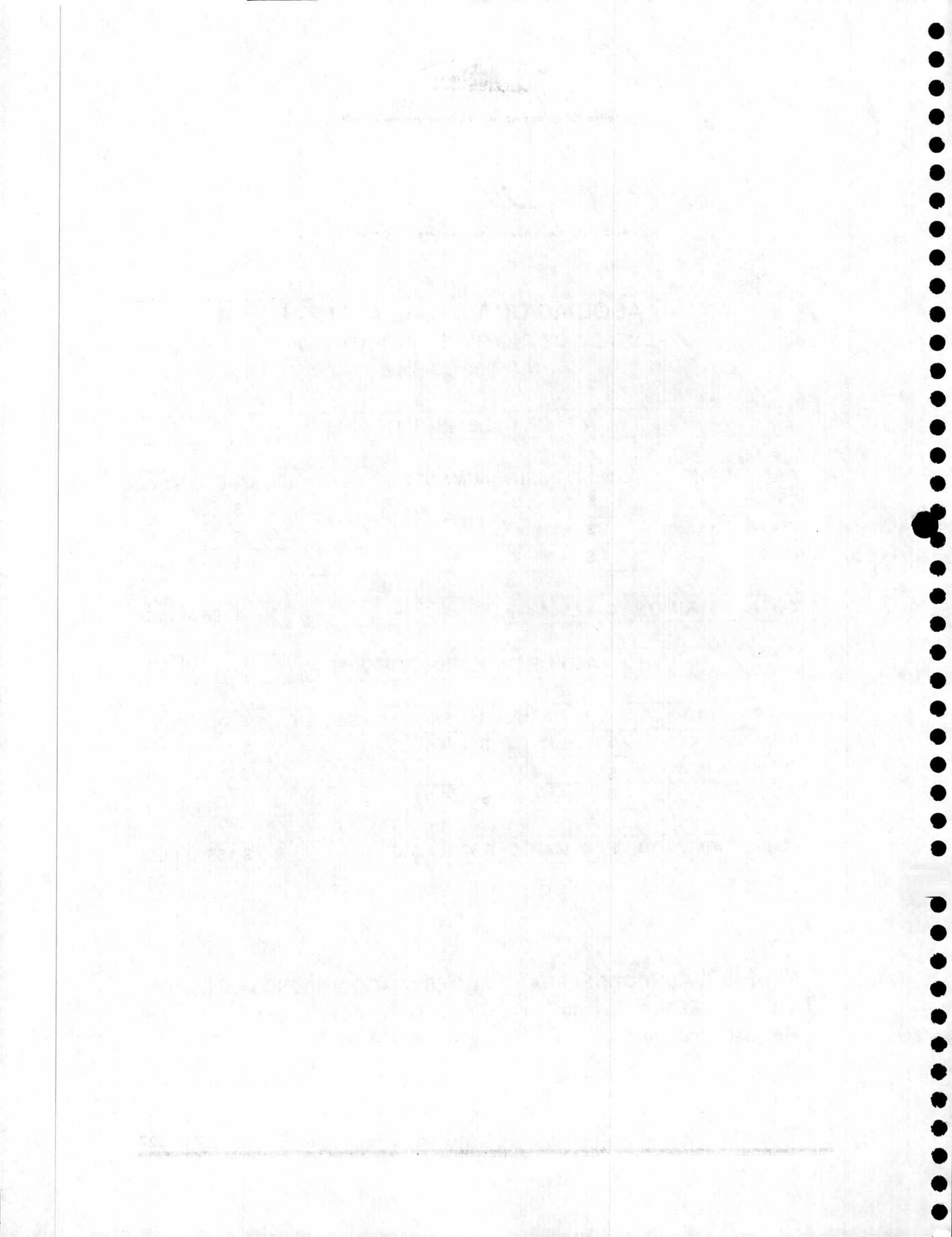
PATRIMONIO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIO	SALDO FINAL
Capital Social	\$ 88,600,000	0	0	\$ 88,600,000
Utilidad Acumulada	\$ 5,400,000	0	0	\$ 5,400,000
Utilidad del Ejercicio	\$ 4,344,400	-	0	\$ 4,344,400
	0	0		0
TOTAL PATRIMONIO	\$ 92,944,400	-	0	\$ 98,344,400

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PATRIMONIO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIO	SALDO FINAL
Capital Social	\$ 88,600,000	\$52,465,500	0	\$ 141,065,500
Utilidad Acumulada	\$ 5,400,000	0	0	\$ 5,400,000
Utilidad del Ejercicio	\$ 4,344,400	\$ 4,842,000	0	9,186,400
	0	0		0
TOTAL PATRIMONIO	\$ 98,344,400	\$ 57,307,500	0	\$ 155,651,900

Robert E Cordoba Serna
ROBERT E. CORDOBA SERNA
C.C. 11.802.999 de Quibdo
Representante legal


WILBER AMADO MORENO MOSQUERA
C.C N° 82.363.091 de Tado
T.P N° 161261-T





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

1. Notas a los estados financieros 2016



ASOCIACION MUTUAL AVANZAR NIT: 900123224-6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA NO. 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La ASOCIACION MUTUAL AVANZAR NIT No 900123224-6 - y domicilio principal en la ciudad Quibdó, constituida, inscrita en la Cámara de Comercio de Quibdó.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2015 - 2016

NOTA NO. 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros de la **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**. A Diciembre 31 de 2015 - 2016, constituyen los primeros estados financieros preparados bajo las normas internacionales de información financiera NIIF emitidos por IASB (Internacional Accounting Standards Board presenta la adopción integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presenten

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**, son elaborados conforme a los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidos por el IASB de acuerdo con Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2496 de 2015 modificando el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

Ajustes por inflación La **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**, no ajustó sus activos y pasivos no monetarios excluidos el Superávit por Valorizaciones y Cuentas de Orden para reconocer el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2006. Puesto que la Ley 1111 de 2006 los eliminó para aplicar fiscalmente y el Decreto 1536 del 7 de Mayo de 2007 los eliminó contablemente.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 60 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

Email: chocoavanzar@yahoo.com Contactos Cel. 3113801351.
web: www.Asoavanza.gov.co



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Propiedades, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Valorizaciones y Provisiones Propiedades, planta y equipo Conforme a lo dispuesto el Decreto 2496 de 2015, la sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 25% por el año gravable.

Cuentas por Pagar Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de Proveedores y Obligaciones Laborales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

WILBER AMADO MORENO MOSQUERA
C.C N° 82.363.091 de Tadó
T.P N° 161261-T

Email: chocoavanzar@yahoo.com Contactos Cel. 3113801351.
web: www.Asoavanza.gov.co



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

4. Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador, el número del documento de identidad y la indicación del número de tarjeta profesional para el caso de los contadores.



ASOCIACION MUTUAL AVANZAR
NIT: 900123224-6
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2016

Los suscrito Representante legal y Contador de la **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos conforme a los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidos por el IASB: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2015 - 2016, de acuerdo con Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2496 de 2015 modificando el decreto 2420 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación , valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2016 ; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2015 - 2016, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados por la Asociación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 - 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2015 - 2016.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Robert E. Cordoba Serna
ROBERTH E. CORDOBA SERNA
C.C N° 11.802.999 Quibdó
Representante legal

W
WILBER AMADO MORENO M
C.C N° 82.363.091 de Tadó
T.P N° 161261-T

Email: chocoavanzar@yahoo.com Contactos Cel. 3113801351.
web: www.Asoavanza.gov.co



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

5. Dictamen del Revisor Fiscal donde indiquen el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del Contador Público.



DICTAMEN DEL CONTADOR

A los señores **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**

He examinado los Estados de Situación Financiera de **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** A 31 de diciembre de 2015 - 2016, y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estado de la Situación Financiera y notas a los mismos por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros mencionados arriba de conformidad con el decreto 2496 de 2015 modificando el decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el decreto 0302 de 2015 que incorpora las normas internacionales de Auditoría – NIA y Normas Internacional de trabajos para **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evolución de la presentación global de los estados financieros separados. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** Al 31 de diciembre de 2015 - 2016, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el decreto 2649 de 2015 y 0302 de 2015, que incorpora las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la

Email: chocoavanzar@yahoo.com Contactos Cel. 3113801351.
web: www.Asoavanza.gov.co

Distretto di ...
Numero di ...

...

...

...

...

...

...

...

...



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



asamblea general de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la entidad ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO
C.C 12.021.126 de Quibdó
T.P. 125324-T

Email: chocoavanzar@yahoo.com Contactos Cel. 3113801351.
web: www.Asoavanza.gov.co



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

8. CERTIFICADOS VIGENTES EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE PREPARA Y SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL REVISOR FISCAL, SI EL OFERENTE ESTÁ OBLIGADO A TENERLO O DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE; CON VIGENCIA NO SUPERIOR A NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO AL MOMENTO DEL ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

DOCUMENTO DEL CONTADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

5 B D 0 6 E 0 C 6 3 5 A 0 1 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILBER AMADO MORENO MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 82363091 de TADO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 161261-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales
DOCUMENTO DE REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

30A0BFB1F3F31025

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HERLINDO SOFI PALACIOS MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12021126 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 125324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

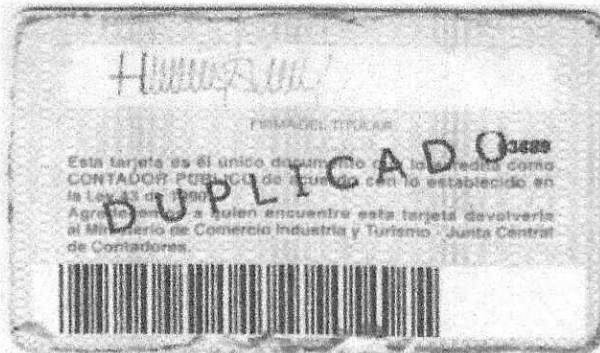
9. FOTOCOPIA DE LAS TARJETAS PROFESIONALES DEL CONTADOR QUE PREPARA Y SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL REVISOR FISCAL, SI EL OFERENTE ESTÁ OBLIGADO A TENERLO O DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

DOCUMENTOS DEL CONTADOR





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales
DOCUMENTOS DE REVISOR FISCAL





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

ASPECTOS DE EXPERIENCIA

FORMATO 4 EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

Nº	Contratante	Identificación (Número y fecha de suscripción n)	Objeto del contrato y programa o proyecto	Porcentaje de Participación en caso de Consorcio o Unión Temporal	Departamento en el cual se ejecutó la experiencia	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	folios
1	ICBF	CONTRATO DE APORTES 190 – DEL 25/06/2013	Apoyar iniciativas de las comunidades afrocolombianas, que favorezcan el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, mediante acciones que afiancen y recuperen sus tardones y valores culturales y su autosuficiencia alimentaria enmarcadas en el respeto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de las familias que pertenezcan a estas comunidades..	No aplica	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	18/01/2013	29/11/2013	2
2	ALCALDÍA DE NOVITA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 018 - DEL 27/01/2014	Impulso de acciones de prevención del consumo de sustancia psicoactivas, violencias intrafamiliar y promoción de hábitos y estilos de vida saludables en la población de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos de los corregimientos santa rosa, tambito, curando, juntas y torra del municipio de novita departamento del choco	No aplica	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	27/01/2014	31/12/2014	1
3	ALCALDÍA DE RIO QUITO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE	Desarrollar acciones de promoción de lactancia	No aplica	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	21/01/2015	31/12/2015	1



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

		SERVICIOS 008 - DEL 21/01/2015	materna en madres en edad fértil, promoción de la convivencia pacífica, el deporte, la recreación y cultura en niños, niñas, jóvenes y adolescentes y desarrollo de una campaña para la prevención de la violencia intrafamiliar en los corregimientos puerto conto, paimado y san isidro del municipio rio quito del departamento del choco					
4	ICBF	CONTRATO DE APORTES 228 - DEL 25/06/2013 30/06/2016	Apoyar procesos que fortalezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos y potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y organizativas, por medio de acciones que mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que le son inherentes.	No aplica	DEPARTAMEN TO DEL CHOCO	30/06/2016	31/12/2016	2
5	ICBF	CONTRATO DE APORTES 174 - DEL 12/04/2016 12/04/2016	Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizaje, educación,	No aplica	DEPARTAMEN TO DEL CHOCO	12/04/2016	31/12/2016	2

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several vertical columns and is mostly illegible due to low contrast and blurring.



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

			facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes.					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

Observación: Los contratos relacionados **NO** han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. En caso que la opción escogida sea si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los datos exigidos en el numeral 5.1. de la presente invitación.



Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

CERTIFICACIONES



República de Colombia
Departamento del Chocó
Alcaldía de Novita



EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

CERTIFICA QUE:

La ASOCIACION MUTUAL AVANZAR, identificado con NIT: 900123224-6, representada legalmente por el señor ROBERT ENRIQUE CÓRDOBA SERNA, identificado con la cedula de ciudadanía N°.11.802.999 de Quibdó, ejecuto el Contratado No. 018 del 27 de enero del 2014, objeto "IMPULSO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS, VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS DE LOS CORREGIMIENTOS SANTA ROSA, TAMBITO, CURANDO, JUNTAS Y TORRA DEL MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO".

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO DIEZ MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$110.350.000).

NÚMERO DEL CONTRATO: N° 018

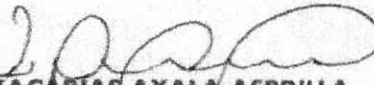
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 27 de enero del 2014.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2014,

PERSONAS ATENDIDAS: 1350 personas.

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL CONTRATO: terminado y liquidado a satisfacción de la administración municipal.

Para mayor constancia se firma novita a los 23 días del mes de febrero de 2015.


ZACARIAS AYALA ASPRILLA
Alcalde municipal

Hecho en Obanos, Novita
Palacios Municipal, Novita Chocó

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

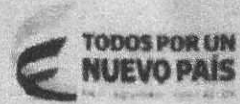




Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Libras
Regional Choco
Grupo de Jurídico



27-20000

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL CHOCO

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACION MUTUAL AVANZAR con el NIT 900123224-6 , Representada legalmente por el señor **ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA** , Identificada con la cedula de ciudadanía número **11.802.999** expedida en Quibdó - Choco, según contrato que reposa en el archivo central de la Regional se pudo constatar que la **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** prestó sus servicios en esta institución mediante contrato de aporte así:

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL - CHOCO.

OBJETO DEL CONTRATO: Apoyar iniciativas de las comunidades afrocolombianas, que favorezcan el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, mediante acciones que afiancen y recuperen sus tradiciones y valores culturales y su autosuficiencia alimentaria, en marcadas en el respeto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de las familias que pertenezcan a estas comunidades. **ALCANCE DEL OBJETO:** el operador brindara el servicio objeto del presente contrato para atender 130 familias de las comunidades indígenas afrocolombianas de los municipios de Bajo Baudo y Medio Baudo de acuerdo con la propuesta **"ASISTENCIA TECNICA PARA LA REACTIVACION DE LA PRODUCCION AVICOLA Y PORCICOLA EN COMUNIDADES NEGRAS E INDIGENAS EN LOS MUNICIPIOS BAJO BAUDO Y MEDIO BAUDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO"**

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

MODIFICACION No1 EN EL VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS fechada el 05 de agosto de 2013

NUMERO DE CONTRATO: 190

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 25 de Junio de 2013

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de Diciembre de 2013

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Garantizar la atención de las familias de Grupos Étnicos como usuarios de las iniciativas objeto del contrato.

Calle 25 # 7-07
Teléfono: 6711083

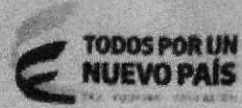
Edo. en cumplimiento del contrato



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Choco
Grupo de Jurídico



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LA ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

DEPARTAMENTO O DEPARTAMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO: Chocó

SI HA SIDO OBJETO DE MULTAS, DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD: NO

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL CONTRATO: Liquidado

Así mismo para más claridad de la persona competente para certificar la experiencia aquí señalada, coloco la información que corresponde al abajo firmante:

Nombre: Yarley

Primer apellido: Santos

Segundo apellido: Andrade

Cedula de ciudadanía: 52.082.147


Número de teléfono: 6711083

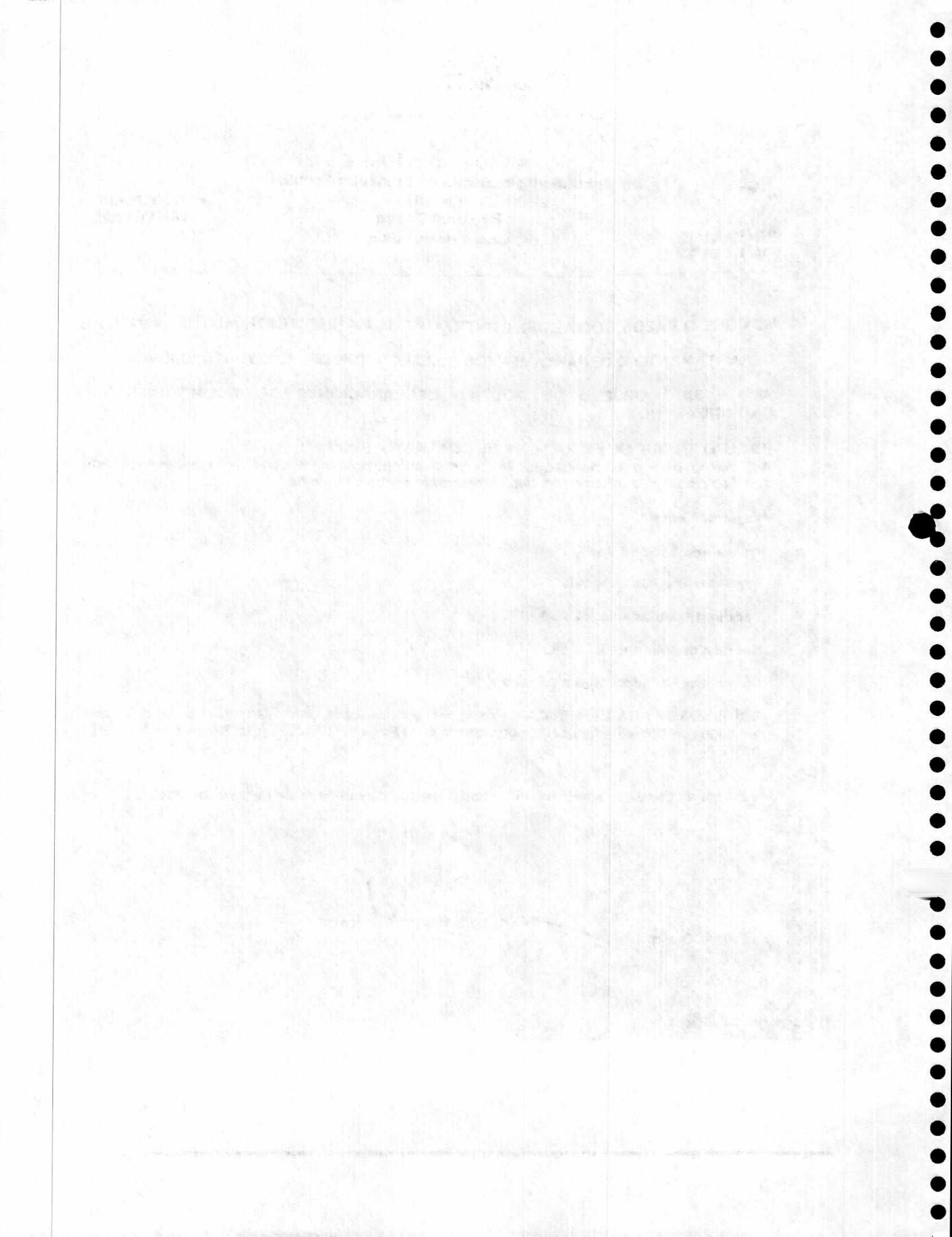
Cargo: Coordinadora Grupo Juridico ICBF

CAPACIDAD PARA CERTIFICAR: Profesional especializada de la Planta Global del ICBF con funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico de la Regional Choco, según Resolución No. 0266 de 09 Abril de 2013.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (02) días del mes de Febrero de 2015

Elaboro: Stuart


YARLEY SANTOS ANDRADE





Agilidad, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE RÍO QUITO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 818.000.899-1**

**EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL RIO QUITO DEL DEPARTAMENTO DEL
CHOCO**

CERTIFICA QUE:

La ASOCIACION MUTUAL AVANZAR, identificado con NIT: 900123224-6, representada legalmente por el señor ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA, identificado con la cedula de ciudadanía N°.11.802.999 de Quibdó, ejecuto a satisfacción de la Alcaldía Municipal el Contratado No. 008 del 21 de enero del 2015, cuyo objeto fue "DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LACTANCIA MATERNA EN MADRES EN EDAD FÉRTIL, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACIFICA, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y CULTURA EN NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS CORREGIMIENTOS PUERTO CONTO, PAIMADO Y SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO RIO QUITO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO".

NÚMERO DEL CONTRATO: N° 008

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$250.000.000).

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 21 de enero del 2015.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2015,

PERSONAS ATENDIDAS: 970 beneficiarios.

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL CONTRATO: terminado a satisfacción.

Para mayor constancia se firma Paimado a los 10 días del mes de marzo de 2016.


HERACLIO MENA ROMANA
Alcalde Municipio De Río Quito

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★
"RIO QUITO ES LO NUESTRO - COMPROMISO SOCIAL"
Paimadó - Cabecera Municipal - Cel 321 5309536
www.rioquito-choco.gov.co - alcaldia@rioquito-choco.gov.co - coalicadarioquito@hotmail.com
Punto de Información: Carrera 5 No. 24-79 piso 3ro Quibdó



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia Delgado Torres de Lleras
Regional Chocó
Centro Zonal Istmina



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL CHOCO

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACION MUTUAL AVANZAR con el NIT 900123224-8, Representada legalmente por el señor ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA identificado con la cedula de ciudadanía numero 11.802.999 DE QUIBDO, según contrato que reposa en el archivo central de la Regional, se pudo constatar que la ASOCIACION en mención prestó sus servicios en esta institución mediante contrato de aporte así:

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CHOCO.

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO DEL CONTRATO: Apoyar procesos que fortalezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos y que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias usos y costumbres y sus estructuras sociales, económicas, culturales y organizativas, por medio de acciones que mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes.

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: esta atención se brinda en los puntos de atención del municipio del Medio San Juan de la comunidad de San Miguel.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$188.194.800).

NUMERO DE CONTRATO: 228

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 de junio de 2016

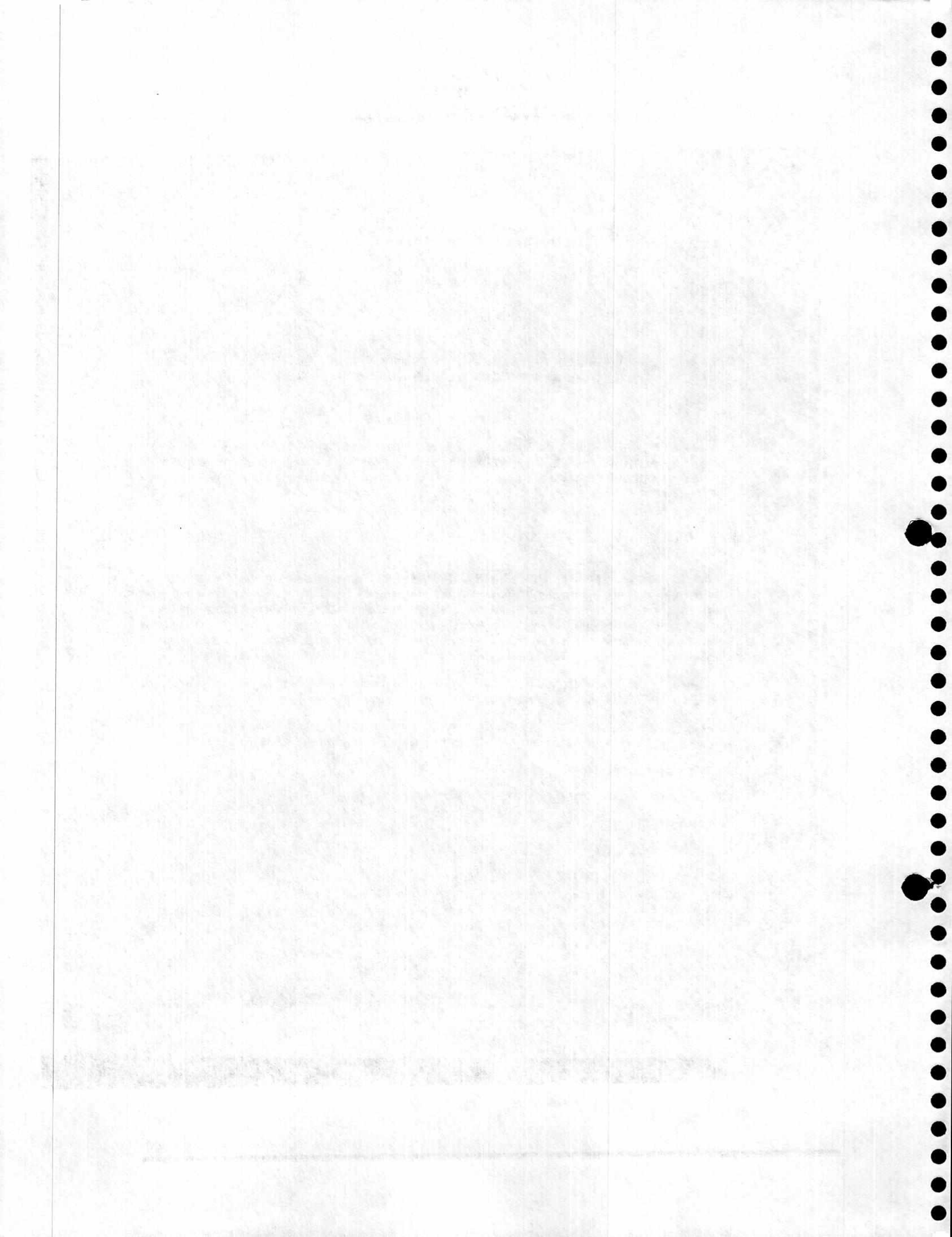
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de Diciembre de 2016

CUPOS: 210 familias

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Brindar el servicio para 210 familias de las comunidades afro comunidad de san miguel en el municipio del medio san juan proyecto fortalecimiento de las relaciones familiares y auto suficiencia alimentaria y producción para el auto consumo de la comunidad de san miguel. En la Modalidad territorial Étnicos con Bienestar para la vigencia 2016

Carrera 10 # 9 - 85
TEL: 676 2384
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8056
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

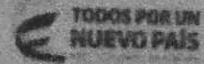




Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Choco
Centro Zonal Istmina



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LA ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

DEPARTAMENTO O DEPARTAMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO: Choco

SI HA SIDO OBJETO DE MULTAS, DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD: NO

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL CONTRATO: Liquidado

Así mismo para más claridad de la persona competente para certificar la experiencia aquí señalada, coloco la información que corresponde al abajo firmante

Nombre: AIRLEY DEL CARMEN

Primer apellido: PINO

Segundo apellido: MOSQUERA


Cedula de ciudadanía: 26.328.502

Número de teléfono: 3117895106

Cargo: Coordinadora Centro Zonal Istmina ICBF

CAPACIDAD PARA CERTIFICAR: Profesional universitario de la Planta Global del ICBF con funciones de Coordinadora del centro zonal Istmina de la Regional Choco, según Resolución No. 0013 de 19 enero de 2016.

Para mayor constancia se firma en Istmina a los (31) días del mes de enero de 2016


AIRLEY DEL CARMEN PINO MOSQUERA

Proyecto/cristina

Carrera 16 # 5 - 85
TEL: 670 2304
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

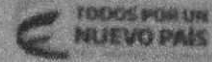
Estamos cambiando el mundo



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



Republica de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Choco
Grupo de Juridico



27-20000

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL QUIBDO DEL ICBF REGIONAL CHOCO

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACION MUTUAL AVANZAR, con el NIT 900.123.224-6 Representada legalmente por el señor ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 11.802.99 expedida en Quibdó Choco, según contrato que reposa en el archivo central de la Regional se pudo constatar que la ASOCIACION AVANZAR en mención prestó sus servicios en esta institución mediante contrato de aporte así: NOMBRE DEL

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL CHOCO.

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO DEL CONTRATO: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD PARA FORTALECER SUS VINCULOS DE CIUDADOS MUTUO Y SU INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DE UNA INTERVENCION PSICOSOCIAL QUE INVOLUCRE ACCIONES DE APRENDIZAJES EDUCACION, FACILITACION, APOYO TERAPEUTICO Y CONSOLIDACION DE REDES.

VALOR DEL CONTRATO: DOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$233.627.526.00) CTE

NUMERO DE CONTRATO: 174

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 12 de Abril de 2016

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2016

NUMEROS DE CUPOS: 560

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Brindar atención a 560 familias Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de ciudadanos mutuos y su integración social en la modalidad familias con bienestar, involucrando su contexto familiar y comunitario de conformidad con los estándares y lineamientos emanados por el ICBF.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

DEPARTAMENTO O DEPARTAMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO: Choco

SI HA SIDO OBJETO DE MULTAS, DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD: NO

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL CONTRATO: sin liquidar

Calle 28 # 7-07
Teléfono: 6711083
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

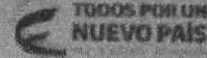
Estamos cambiando el mundo



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Choco
Grupo de Jurídico



Así mismo para más claridad de la persona competente para certificar la experiencia aquí señalada, oploco la información que corresponde al abajo firmante.

Nombre: Ana Victoria

Primer apellido: Mosquera

Segundo apellido: Quesada

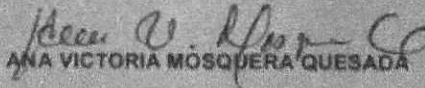
Cedula de ciudadanía: 54.254.897

Número de teléfono: 6711083

Cargo: Coordinadora Grupo Juridico ICBF

CAPACIDAD PARA CERTIFICAR: Profesional especializada de la Planta Global del ICBF con funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico de la Regional Choco, según Resolución No. 0266 de 09 Abril de 2013.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (31) días del mes de Enero de 2017.


ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA

Elaboro: Esteban Blandon M.


Calle 26 # 7-07
Teléfono: 6711083
Línea gratuita nacional ICBF 01.8000.91.8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

COMPONENTE DE CONDICIONES TÉCNICAS

SEDE ADMINISTRATIVA:

La asociación mutual avanzar cuenta con una sede ubicada en el barrio san José carrera 4 # 34 – 49 piso 2 donde realiza sus y está dotada con equipos de cómputo, línea telefónica, acceso a internet y sala de reuniones.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 341: QUANTUM MECHANICS
PROBLEM SET 10
DUE DATE: 11/15/2011





Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

FORMATO 3

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE

ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA, identificado con cedula de ciudadanía 11.802.999 en calidad de representante legal de ASOCIACION MUTUAL AVANZAR identificada con NIT: 900123224-6, en mi calidad de interesado de la Invitación Pública suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente y declaro bajo gravedad de juramento:

- La entidad que representó no se encuentra incurso en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.
- No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el ICBF.
- No hemos revelado los términos de los documentos e información aportada, ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
- No hemos invitado a otra empresa para que presente documentos o deje de presentarlos, con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el ICBF.
- Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por el ICBF en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento del ICBF y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
- La documentación que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 734 de 2012 o aquel que lo modifique o sustituya.
- Que conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su artículo 27 "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA.
- Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.
- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en mi interés de participar en la conformación del Banco Nacional de Oferentes o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes estamos vinculados.

Finalmente, manifiesto que la documentación que presento para la presente Invitación Pública, no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia

PROFESSOR OF THE UNIVERSITY OF TORONTO
100 St. George Street, Toronto, Ontario, Canada M5S 1A5
Tel: (416) 978-2839, Fax: (416) 978-2838
E-mail: jay@math.utoronto.ca

My name is Jay Jorgensen. I am a professor of mathematics at the University of Toronto.

I have been teaching mathematics for over 20 years. I have a Ph.D. in mathematics from the University of California, Berkeley. I have also worked at the University of Michigan and the University of Wisconsin-Madison.

I am currently working on a project related to the theory of automorphic forms. I have published several papers in this area and have given talks at various conferences.

I am also interested in the history of mathematics. I have written a book on the history of the theory of numbers. I have also given talks on the history of mathematics at various conferences.

I am currently a member of the American Mathematical Society and the Canadian Mathematical Society. I am also a member of the Society for the History of Mathematics.

I am currently a member of the American Mathematical Society and the Canadian Mathematical Society. I am also a member of the Society for the History of Mathematics.



Agilid, Oportuna y Accesible En Zonas Urbanas y Rurales

ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Ciudad y fecha: Bogotá 23/10/2017

Nombre del Interesado: ASOCIACION MUTUAL AVANZAR

Dirección: Barrio San José Carrera 4° # 34 – 49

Ciudad: Quibdó - Choco

Teléfono: 3113801351 fax: 0946716892

Correo electrónico: chocoavanzar@yahoo.com

NIT: 900123224-6

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía. Robert E Cordoba Serna
CC: 11 802 999



Personería Jurídica No. 655 de Febrero 13 de 1965
Entidad Sin Animo de Lucro NIT.:860.018.862-1

Carrera 16A No. 28B-33 Bogotá-Colombia
Sitio en internet: www.ymcabogota.org
E-Mail acj@ymcabogota.org



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : E-2017-600337-0101

Fecha: 2017-11-17 14:53:19

No. Folios: 2

Remite: ASOCIACION CRISTINA DE JOVENES

Bogotá. Noviembre 17 de 2017

Señores:

Oficina Dirección de Contratación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección: Av. Cra 68 No 64C- 75
Ciudad.

Asunto: Subsanación Requisitos Mínimos Invitación Publica IP 003-2017 Proponente Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca ACJ/YMCA.

Cordial saludo,

A continuación se presentan las subsanaciones dadas a la Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca ACJ/YMCA , en el marco de la Invitación Publica IP 003-2017 cuyo objeto es: *"CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA"*.

Se indican las siguientes observaciones:

1. Frente al documento relacionado con "Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, expedido por la Autoridad Competente, cuyo objeto social permita la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, en el cual, se constate la vigencia de la persona jurídica, la cual no podrá ser inferior al término de vigencia del Banco. No encontrarse incurso en algunas de las causales de disolución y liquidación de sociedades", el resultado fue NO CUMPLE: La fecha de expedición del certificado supera la requerida en la Invitación Pública.
Por tanto, se anexa nuevamente en cuatro (4) folios el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado con fecha 15 de Noviembre del año en curso.

12400
2 Folios
+ 1 Sobre

Transformamos vidas

PBX: 2325448 - 2326953 - 2324731 - 2325269 - 2875311
Dirección General: 2885902 acj@ymcabogota.org
Prog. de Prevención: 7140038 - 2885801 acjprevencion@ymcabogota.org
Colegio George Williams: 3380538 - 2878457 colgeorgewilliams@ymcabogota.org
Programas con Jóvenes: 5665842 jovenes@ymcabogota.org

Voluntariado: 2325497 misionyvoluntariado@ymcabogota.org
Area Comercial: 2874480 - 2875312 areacomercialacj@ymcabogota.org
Mercadeo: 2875312 mercadeo@ymcabogota.org
Centro de Eventos y Sede Campesre
Ventas: 2885560 - 2874360 ventas@ymcabogota.org

Bogotá, Noviembre 17 de 2017

Señores

Oficina Dirección de Contratación

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dirección, Av. 19a 25 No 24C-25

Ciudad

Asunto: Selección mediante concurso público número 003-2017, para la contratación de servicios de apoyo y coordinación de la ALCYMCA.

Correspondiente

A la presente se informa que el proceso de selección de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alcaldía Mayor de Cundinamarca para la contratación de los servicios de apoyo y coordinación de la ALCYMCA, en el marco de la licitación pública número 003-2017, cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE CENTROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD DE FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APYCO, ASÍ COMO EDUCACIÓN DE FACULTAD Y DE GESTIÓN DE REDES PARA EL TRABAJO DE DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA".

Se invita a los interesados a presentar:

1. Formulario de inscripción con el formulario de inscripción y registro de la oferta y documento equivalente con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de expedición de la Resolución Compromiso, cuyo objeto es permitir la ejecución de los subprocesos, acciones y operaciones del objeto a contratar, en el cual se presentarán los datos de identificación de cada uno de los interesados en el proceso de selección. El formulario de inscripción y registro de la oferta se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alcaldía Mayor de Cundinamarca, en el link: www.alcaldia.gov.co, en el apartado de "Procesos de Selección".



Bogotá. Noviembre 17 de 2017

Señores:

Oficina Dirección de Contratación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección: Av. Cra 68 No 64C- 75
Ciudad.

Asunto: Subsanación Requisitos Mínimos Invitación Publica IP 003-2017 Proponente Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca ACJ/YMCA.

Cordial saludo,

A continuación se presentan las subsanaciones dadas a la Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca ACJ/YMCA , en el marco de la Invitación Publica IP 003-2017 cuyo objeto es: *“CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA”*.

Se indican las siguientes observaciones:

1. Frente al documento relacionado con “Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, expedido por la Autoridad Competente, cuyo objeto social permita la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, en el cual, se constate la vigencia de la persona jurídica, la cual no podrá ser inferior al término de vigencia del Banco. No encontrarse incurso en algunas de las causales de disolución y liquidación de sociedades”, el resultado fue NO CUMPLE: La fecha de expedición del certificado supera la requerida en la Invitación Pública.
Por tanto, se anexa nuevamente en cuatro (4) folios el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado con fecha 15 de Noviembre del año en curso.

Transformamos vidas



2. Con referencia al documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales según el caso, el resultado fue NO CUMPLE: Debe dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 / 3.1. y el 3.1.8. Así como el contenido y adjuntos requeridos en el Formato 2 de la Invitación Pública. Deben precisar, pues el certificado menciona que la asociación si cuenta con revisor fiscal.

Se anexa nuevamente el Formato 2 donde se certifica para el caso de la organización que cuenta con personal a cargo, el debido cumplimiento en el pago de aportes durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal, en cuatro (4) folios.

Esperamos que con esta documentación aporte al proceso que se lleva a cabo para la conformación del banco de oferentes.

Cordialmente,

GLORIA CECILIA HIDALGO FRANCO
DIRECTORA GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJYMCA

Transformamos vidas



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



15/11/2017 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

860.018.862 ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA

Domicilio BOGOTA **Dirección** CARRERA 16 A No 28 B - 33

Telefono 3201651 **Fax** **Institución**

Representante Legal

20.586.155 GACHETA -C **Inicia** 05/04/2017 **Termina**

Representante Legal Suplente

51.699.451 BOGOTÁ D.C **Inicia** **Termina**

HIDALGO FRANCO GLORIA CECILIA

SUB-DIRECTORA MUÑOZ CARDENAS MARTHA

Junta Directiva

Vicepresidente Administrativo : Sara Ines Ochoa Celis CC No 51893319-Tesoroero : Martha Cristina Quiroga Parra CC No 41626188-Secretaria : Diana Cristina Cuy-Presidente . Luisa Ines Moreno Beltran CC No 39699295-Vicepresidente de Programas : Raquel Vargas Cordoba

Revisor Fiscal: Lopez Oyuela Otto Ismael CC No 5815030- TP No 1354- T

9

Fecha de Inicio

22/04/2017

Fecha de Terminacion

21/04/2019

1000



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



15/11/2017

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorización para contratar

Art. 21 numeral 05, "DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUPERIORES A 200 SMLV".

Objeto Social

Art. 02° Su objetivo principal es desarrollar actividades con la protección integral preventiva y especial de niños, niñas y adolescentes, familias de escasos recursos y en general grupos poblaciones que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos fundamentales en correspondencia con el estado y los diferentes organismos de la sociedad, buscando la garantía y cumplimiento de Derechos Constitucionales y legales en normativas del estado social de Derecho Colombiano y los estándares de calidad, dentro del marco de la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna, a través de programas de desarrollo social cultural y Comunitario".

Vigencia

ART 04° INDEFINIDA

Personería Jurídica	
Resolución	655
Carpeta	8471
13-feb.-65	Entidad
MINISTERIO DE JUSTICIA	

Se reconoce Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro. La Sub-directora es la Representante Legal Suplente en ausencia del Representante Legal. Periodo : Indefinido para el Representante Legal; para la junta directiva de 02 años conforme al artículo 22 de la reforma estatutaria; para el presidente de la junta directiva el periodo es de 02 años según el artículo 22 de la reforma estatutaria del 28/11/2001, acta de asamblea No 487 del 11/05/2011, acta de asamblea No 505 del 24/04/2012.
acta de asamblea del 15/03/2013 y acta 529 del 08/05/2013. acta de asamblea del 09/10/2015. acta No 579 Conforme al decreto 1422 de 1996 las instituciones de utilidad común que prestan servicio de Bienestar Familiar No están obligadas a registrarse ante Cámara de Comercio. Acta No 549 del 19/03/2014. acta No 571 del 11/04/2015, acta de asamblea 586 del 21/04/2017.



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



15/11/2017

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

NOTA: Resol 3899 del 2010 ICBF Artículo 43 "Certificaciones: Las certificaciones que expida el ICBF En Desarrollo de los asuntos objeto de esta resolución, se expide con una vigencia de noventa (90) días".
 Acta No 609 del 05/04/2017.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA

REFORMAS ESTATUTARIAS

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA

Resolución	Fecha	Entidad	Descripción
1.620	12-jul.-13	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	SE APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS A LA ENTIDAD Mediante acta XLIX DEL 15/03/2013.Art 22 DE LA JUNTA DIRECTIVA DOS AÑOS(02) REELEGIBLES.
918	07-jun.-02	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba reforma de estatutos a la Entidad sin ánimo de lucro

9



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



15/11/2017

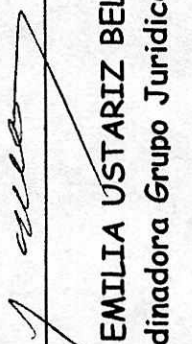
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

1.202

22-dic.-00

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Se aprueba reforma estatutaria a la entidad ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA, vinculandose al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con Nit No. 860.018.862-1


 GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
 Coordinadora Grupo Juridico

Preparo : DAVID RODRIGUEZ MAHECHA
 Reviso DAVID RODRIGUEZ MAHECHA

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA

9

1000



FORMATO 2
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

EN CASO QUE EL INTERESADO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo, **OTTO ISMAEL LOPEZ OYUELA**, identificado con 5.815.030 de Ibagué (tol), y con Tarjeta Profesional No. 1354 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA, identificado con Nit 860.018.862-1, debidamente inscrito en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como vinculado al SNBF, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

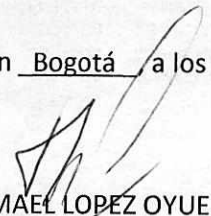
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Pensión	Salud	Pago	Planilla	Fecha de pago	Banco	Valor
2017-10	2017-11	293548620	8472677294	Nov 10 de 2017	Bco. Caja social	\$205,399,173
2017-09	2017-10	287002457	8471535504	Octubre 9 2017	Bco. Caja social	\$207,268,900
2017-08	2017-09	281400832	8470447914	Sept 11 2017	Bco. Caja social	\$203,064,227
2017-07	2017-08	274514281	8469270505	Agosto 8 2017	Bco. Caja Social	\$183,439,907
2017-06	2017-07	268598546	8468175541	Julio 7 2017	Bco Caja Social	\$186,269,431
2017-05	2017-06	262182547	8466974861	Junio 5 2017	Bco Caja Social	\$197,555,300

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.**

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Bogotá a los (15) quince días del mes de octubre de 2017


OTT ISMAEL LOPEZ OYUELA

Revisor fiscal

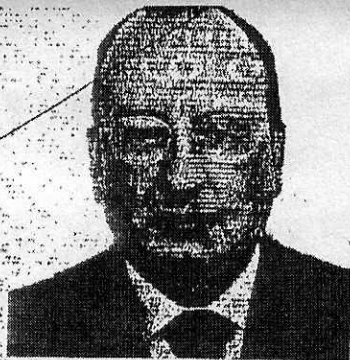
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

Transformamos vidas

NUMERO **5815030**

APELLIDOS **LOPEZ OYUELA**

NOMBRES **OTTO ISMAEL**



0006

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1940**

LUGAR DE NACIMIENTO **GUAMO (TOLIMA)**

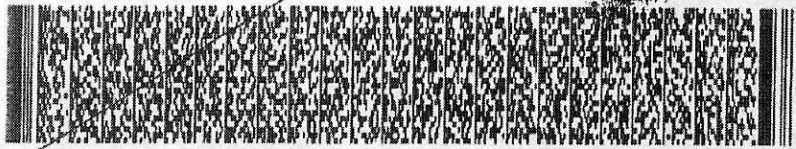
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **A+** **M**
ESTATURA G. S. RH SEXO

26-OCT-1962 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JOSE DUQUE ESCOBAR



R-1500121-42097892-M-0005815030-20020301 00555 02059A 02 113998776

República de Colombia
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO

1354-T

OTTO ISMAEL
 LOPEZ DYUELA
 C.C. 5915030

RESOLUCION INSCRIPCION 186
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 17/08/1975

OTTO ISMAEL LOPEZ DYUELA
 DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA 8573




212059

Es el único medio disponible para la salida como

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA de acuerdo con lo establecido en

la Ley 13.581.1996.

El presente es el único medio de pago en efectivo.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.

El pago se realiza en el momento de la salida.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OTTO ISMAEL LOPEZ OYUELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5815030 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 1354-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2000



Tunja, Noviembre 16 de 2017

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : E-2017-599187-0101
Fecha: 2017-11-17 10:05:42
No. Folios: 1
Remite: FUNDACION TU CRECER

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.
Invitación Publica 003 de 2017
Dirección: Av. Cra 68 No 64C- 75
Bogotá D.C.

Asunto: Subsanción Observaciones Invitación Pública IP 003 – 2017

Respetados Señores:

Allegamos documentos para subsanar observaciones establecidas en el proceso de evaluación de propuestas de acuerdo con la Invitación Pública IP003 – 2017, correspondientes al proponente N° 75 Fundación TUCRECER, como se describe a continuación:

1. REQUISITOS JURÍDICOS

Observación: “No aporta autorización de la junta directiva de socios o asamblea general para presentar oferta incumpliendo el numeral 3.1.6 3.1.6.”

Subsanación: Acta de Autorización que cumple con el numeral 3.1.6 3.1.6 / Anexo (2) Folios.

2. REQUISITOS FINANCIEROS

Observación: “No se pudo establecer el presupuesto oficial en el formato No. 1 carta de presentación, el oferente presentó interés de operar en 3 departamentos que suman 8.520 cupos”.

Subsanación: Formato N° 1 “Carta de Presentación”, indicando los departamentos (**Boyacá – Cundinamarca**) y el número de cupos, propuestos a operar en la prestación del servicio. Anexo (2) folios

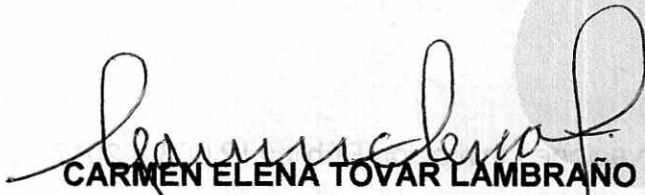
12400
3 Sobres



Total folios cuatro (4), los cuales se entregan en tres (3) sobres cerrados. Un (1) original y dos (2) copias, cada uno con (4) folios respectivamente.

Con lo anterior quedan subsanadas las observaciones ya citadas, Invitación Publica 003 de 2017.

Fraternalmente,



CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO

Representante Legal Fundación TUORECER

Nit.: 820002498-8

Dirección: Cra. 8 A N° 27 -50 Tunja / Boyacá.

Telefax: (8) 7 432251 / Móvil: 3155209867

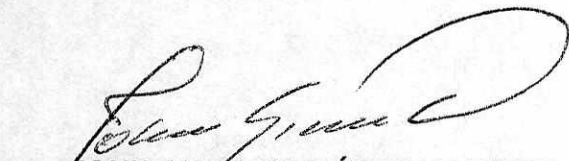
Correo electrónico: fundaciontuorecer@hotmail.com

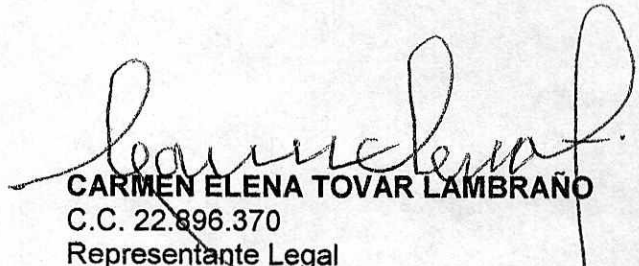
**REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN TUCRECER
ACTA DE AUTORIZACIÓN.**

En la ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 9:00 am, se reunieron en la oficina administrativa de TUCRECER, ubicada en la Carrera 8 A N° 27 – 50, los integrantes del Consejo Directivo de la Fundación TUCRECER, John Jairo Martínez Álvarez, C.C. 6.767.951; Arquímedes Salcedo Navarro, C.C. 92.600.013; Iván Emilio Hernández Tovar, C.C. 84.062.423; Jhon Jairo Velasco Cordero, C.C. 7.173.666; Edith Roció Agatón Álvarez, C.C. 40.046.164; y Carmen Elena Tovar Lambraño, C.C. 22.896.370; quienes representados en John Jairo Martínez Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de TUCRECER, acuerdan:

Autorizar a CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO, C.C. 22.896.370, para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación TUCRECER, presente manifestación de interés a ofertar en la Invitación Publica 003 de 2017 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, para la prestación de servicios, en la modalidad “FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ” y firmar contratos, convenios por cuantía limitada.

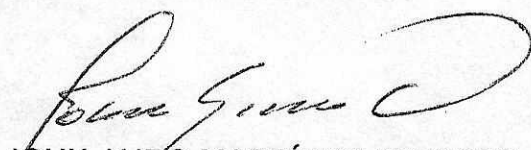
Para constancia firman la presente acta en la ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2017.


JOHN JAIRO MARTÍNEZ ALVAREZ
C.C. 6.767.951
Presidente del Consejo Directivo
Fundación TUCRECER


CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO
C.C. 22.896.370
Representante Legal
Fundación TUCRECER

ASISTENTES A LA REUNIÓN
CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN TUCRECER

ACTA DE AUTORIZACIÓN 15 / NOVIEMBRE 2017.



JOHN JAIRO MARTÍNEZ ALVAREZ
C.C. 6.767.951



ARQUÍMEDES SEGUNDO SALCEDO NAVARRO
C.C. 92.600.013



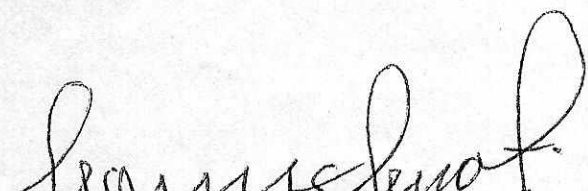
IVAN EMILIO HERNÁNDEZ TOVAR
C.C. 84.062.423



JHON JAIRO VELASCO CORDERO
C.C. 7.173.666



EDITH ROCÍO AGATÓN ALVAREZ
C.C. 40.046.164



CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO
C.C. 22.896.370

1

**FORMATO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Tunja, Noviembre 15 de 2017

Señores:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR** Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75

Ciudad.

El suscrito **CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO** con cédula de ciudadanía N° 22.896.370 y en calidad de **Representante Legal** de la **Fundación TUCRECER** con Nit. 820.002.498-8 de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: *"CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA"*, Presento la propuesta y solicito ser evaluado para la habilitación objeto del presente proceso.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- b) Esta propuesta, compromete totalmente a la(s) persona(s) (natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes de FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.
- e) Conozco y acepto el contenido del Lineamiento Técnico de la modalidad Familias con Bienestar para la Paz" y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias Para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí, en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta propuesta.
- m) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del proceso adelantado, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso Invitación Pública a la conformación del Banco Nacional de Oferentes y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas, tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes que garantizo mantener las especificaciones técnicas ofertadas en la propuesta presentada.
- r) Declaro bajo la gravedad de Juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes acataré fielmente las condiciones ofertadas en las obligaciones contractuales incluidas en los contratos resultantes.
- s) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública.
- t) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para cada modalidad, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

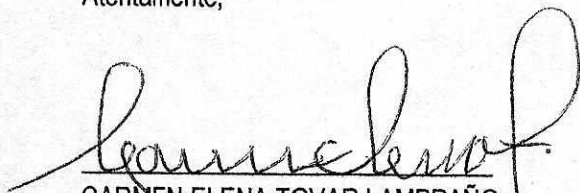
u) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en La ciudad de Tunja - Boyacá con dirección Carrera 8A N° 27 -50, Barrio Maldonado, la cual está dotada con Equipos de Cómputo, línea telefónica acceso a internet y sala de reuniones.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo: (fundaciontucrecer@hotmail.com).

A continuación presento mi interés de operar en los siguientes departamentos:

Boyacá y Cundinamarca.

Atentamente,



CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO

Dirección comercial: Carrera 8 A N° 27 -50 Tunja / Boyacá.

Teléfono y Fax: (8) 7 432251 - 3155209867

Domicilio Legal: Carrera 8 A N° 27 -50 Tunja / Boyacá.

Correo electrónico: fundaciontucrecer@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

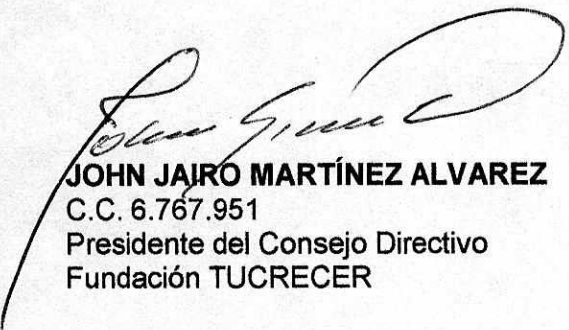
Anexo (4) folios.

**REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN TUCRECER
ACTA DE AUTORIZACIÓN.**

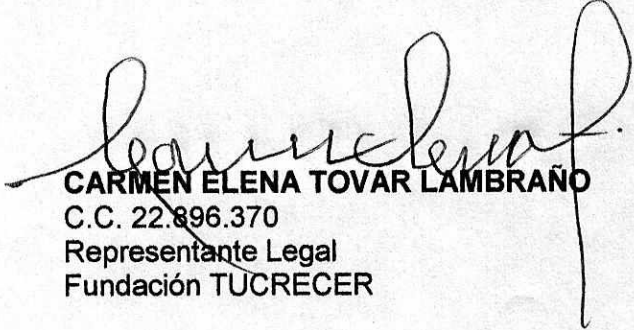
En la ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 9:00 am, se reunieron en la oficina administrativa de TUCRECER, ubicada en la Carrera 8 A N° 27 – 50, los integrantes del Consejo Directivo de la Fundación TUCRECER, John Jairo Martínez Álvarez, C.C. 6.767.951; Arquímedes Salcedo Navarro, C.C. 92.600.013; Iván Emilio Hernández Tovar, C.C. 84.062.423; Jhon Jairo Velasco Cordero, C.C. 7.173.666; Edith Roció Agatón Álvarez, C.C. 40.046.164; y Carmen Elena Tovar Lambraño, C.C. 22.896.370; quienes representados en John Jairo Martínez Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de TUCRECER, acuerdan:

Autorizar a CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO, C.C. 22.896.370, para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación TUCRECER, presente manifestación de interés a ofertar en la Invitación Publica 003 de 2017 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, para la prestación de servicios, en la modalidad “FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ” y firmar contratos, convenios por cuantía limitada.

Para constancia firman la presente acta en la ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2017.



JOHN JAIRO MARTÍNEZ ALVAREZ
C.C. 6.767.951
Presidente del Consejo Directivo
Fundación TUCRECER



CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO
C.C. 22.896.370
Representante Legal
Fundación TUCRECER

REUNION CONSEJO FUNDACION TUCRER
ACTA DE AUTORIZACION

En la ciudad de Tunja, a las diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2011, se reunió en la oficina administrativa de la Fundación Tucrer, ubicada en la Carrera 8ª No. 27 - 50, los señores integrantes del Consejo Directivo de la Fundación Tucrer: John Jairo Martínez Álvarez, C.C. 27.597.370 y Carmen Elías Toval Lambraño, C.C. 27.597.370. Se asistió también el señor Jairo Velasco Góndora, C.C. 27.597.370, quien se encuentra representado en John Jairo Martínez Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de Tucrer.

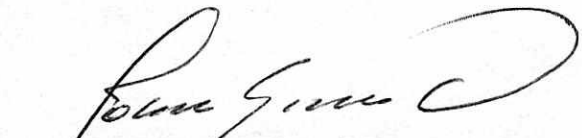
Se autorizó a CARMEN ELIAS TOVAL LAMBRANO, C.C. 27.597.370 para que en calidad de Representante Legal de la Fundación Tucrer presente y suscriba el contrato de arrendamiento de locales en la ciudad de Bogotá para la prestación de servicios en la modalidad "FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ" y sus actividades, con los señores que en él se indica.

Esta resolución firmada en presencia de los señores Jairo Velasco Góndora y John Jairo Martínez Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de Tucrer, a las diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2011.

JOHN JAIRO MARTINEZ ALVAREZ
C.C. 27.597.370
Representante Legal
Fundación TUCRER

CARMEN ELIAS TOVAL LAMBRANO
C.C. 27.597.370
Representante Legal
Fundación TUCRER

**ASISTENTES A LA REUNIÓN
CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN TUCRECER
ACTA DE AUTORIZACIÓN 15 / NOVIEMBRE 2017.**



JOHN JAIRO MARTÍNEZ ALVAREZ
C.C. 6.767.951


ARQUIMEDES SEGUNDO SALCEDO NAVARRO
C.C. 92.600.013


IVAN EMILIO HERNÁNDEZ TOVAR
C.C. 84.062.423


JHON JAIRO VELASCO CORDERO
C.C. 7.173.666


EDITH ROCÍO AGATÓN ALVAREZ
C.C. 40.046.164


CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO
C.C. 22.896.370

1

**FORMATO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Tunja, Noviembre 15 de 2017

Señores:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR** Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75

Ciudad.

El suscrito **CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO** con cédula de ciudadanía N° 22.896.370 y en calidad de **Representante Legal** de la **Fundación TUCRECER** con Nit. **820.002.498-8** de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: **"CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA"**, Presento la propuesta y solicito ser evaluado para la habilitación objeto del presente proceso.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- b) Esta propuesta, comprometo totalmente a la(s) persona(s) (natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes de FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.
- e) Conozco y acepto el contenido del Lineamiento Técnico de la modalidad "Familias con Bienestar para la Paz" y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) **No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.**
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias Para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí, en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta propuesta.
- m) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del proceso adelantado, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso Invitación Pública a la conformación del Banco Nacional de Oferentes y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas, tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes que garantizo mantener las especificaciones técnicas ofertadas en la propuesta presentada.
- r) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes acataré fielmente las condiciones ofertadas en las obligaciones contractuales incluidas en los contratos resultantes.
- s) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública.
- t) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para cada modalidad, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

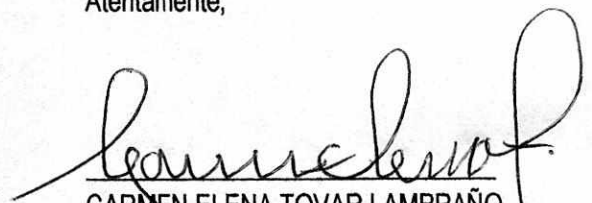
u) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en La ciudad de Tunja - Boyacá con dirección Carrera 8A N° 27 -50, Barrio Maldonado, la cual está dotada con Equipos de Cómputo, línea telefónica acceso a internet y sala de reuniones.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo: (fundaciontucrecer@hotmail.com).

A continuación presento mi interés de operar en los siguientes departamentos:

Boyacá y Cundinamarca.

Atentamente,



CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO
Dirección comercial: Carrera 8 A N° 27 -50 Tunja / Boyacá.
Teléfono y Fax: (8) 7 432251 - 3155209867
Domicilio Legal: Carrera 8 A N° 27 -50 Tunja / Boyacá.
Correo electrónico: fundaciontucrecer@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)
NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.
NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (4) folios.

El presente documento se refiere a la información contenida en el expediente de la causa número 100-11000-01/2010, que se encuentra en trámite en el Poder Judicial de la Federación, en el ramo de lo civil, en el distrito judicial de la Ciudad de México, en el juzgado de lo civil número 100-11000-01/2010.

A continuación se describe el contenido de los documentos que forman parte del expediente mencionado.

Actos y Cuadernillos

Actos y Cuadernillos

El presente expediente se inició con la demanda de nulidad de acto administrativo, interpuesta por el Sr. [Nombre], en contra del Sr. [Nombre], en el día [Fecha].

En el día [Fecha] se celebró el primer acto de audiencia, en el que se leyó el escrito de demanda y se admitió a trámite el expediente.

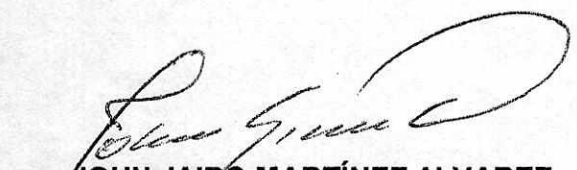
Actos y Cuadernillos


**REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN TUCRECER
ACTA DE AUTORIZACIÓN.**

En la ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 9:00 am, se reunieron en la oficina administrativa de TUCRECER, ubicada en la Carrera 8 A N° 27 – 50, los integrantes del Consejo Directivo de la Fundación TUCRECER, John Jairo Martínez Álvarez, C.C. 6.767.951; Arquímedes Salcedo Navarro, C.C. 92.600.013; Iván Emilio Hernández Tovar, C.C. 84.062.423; Jhon Jairo Velasco Cordero, C.C. 7.173.666; Edith Roció Agatón Álvarez, C.C. 40.046.164; y Carmen Elena Tovar Lambraño, C.C. 22.896.370; quienes representados en John Jairo Martínez Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de TUCRECER, acuerdan:

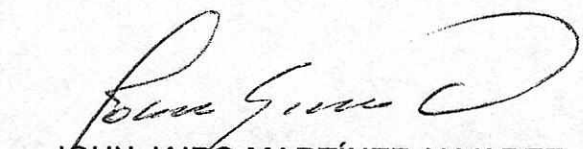
Autorizar a CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO, C.C. 22.896.370, para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación TUCRECER, presente manifestación de interés a ofertar en la Invitación Publica 003 de 2017 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, para la prestación de servicios, en la modalidad “FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ” y firmar contratos, convenios por cuantía limitada.

Para constancia firman la presente acta en la ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2017.

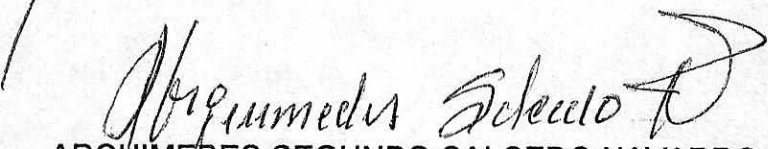

JOHN JAIRO MARTÍNEZ ALVAREZ
C.C. 6.767.951
Presidente del Consejo Directivo
Fundación TUCRECER


CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO
C.C. 22.896.370
Representante Legal
Fundación TUCRECER

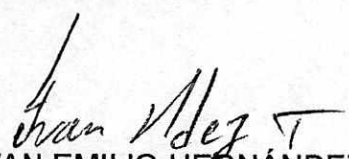
ASISTENTES A LA REUNIÓN
CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN TUCRECER
ACTA DE AUTORIZACIÓN 15 / NOVIEMBRE 2017.



JOHN JAIRO MARTÍNEZ ALVAREZ
C.C. 6.767.951



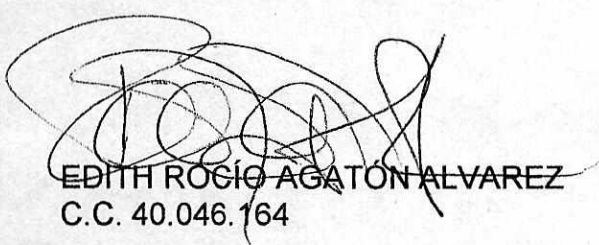
ARQUÍMEDES SEGUNDO SALCEDO NAVARRO
C.C. 92.600.013



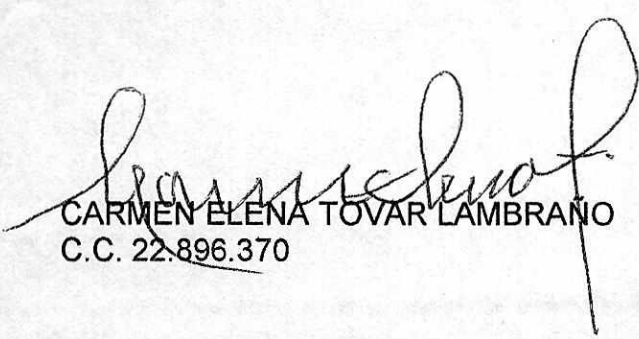
IVAN EMILIO HERNÁNDEZ TOVAR
C.C. 84.062.423



JHON JAIRO VELASCO CORDERO
C.C. 7.173.666



EDITH ROCÍO AGATÓN ALVAREZ
C.C. 40.046.164



CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO
C.C. 22.896.370

1

**FORMATO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Tunja, Noviembre 15 de 2017

Señores:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR** Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75

Ciudad.

El suscrito **CARMEN ELENA TOVAR LAMBRANO** con cédula de ciudadanía N° 22.896.370 y en calidad de **Representante Legal** de la **Fundación TUCRECER** con Nit. 820.002.498-8 de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: *"CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA"*, Presento la propuesta y solicito ser evaluado para la habilitación objeto del presente proceso.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- b) Esta propuesta, comprometo totalmente a la(s) persona(s) (natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes de FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.
- e) Conozco y acepto el contenido del Lineamiento Técnico de la modalidad "Familias con Bienestar para la Paz" y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias Para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí, en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta propuesta.
- m) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del proceso adelantado, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso Invitación Pública a la conformación del Banco Nacional de Oferentes y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas, tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes que garantizo mantener las especificaciones técnicas ofertadas en la propuesta presentada.
- r) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes acataré fielmente las condiciones ofertadas en las obligaciones contractuales incluidas en los contratos resultantes.
- s) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública.
- t) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para cada modalidad, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

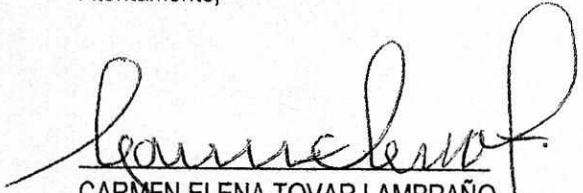
u) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en La ciudad de Tunja - Boyacá con dirección Carrera 8A N° 27 -50, Barrio Maldonado, la cual está dotada con Equipos de Cómputo, línea telefónica acceso a internet y sala de reuniones.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo: (fundaciontucrecer@hotmail.com).

A continuación presento mi interés de operar en los siguientes departamentos:

Boyacá y Cundinamarca.

Atentamente,



CARMEN ELENA TOVAR LAMBRAÑO
Dirección comercial: Carrera 8 A N° 27 -50 Tunja / Boyacá.
Teléfono y Fax: (8) 7 432251 - 3155209867
Domicilio Legal: Carrera 8 A N° 27 -50 Tunja / Boyacá.
Correo electrónico: fundaciontucrecer@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)
NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.
NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (4) folios.